

ACTA N° 14

De fecha 16/10/2012

Siendo las 17,00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Sergio Caletti, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Angélico Héctor, Clemente Adriana, Loreti Damián, Archenti Nélica y Moreno Oscar**. Por el **Claustro de Graduados: Brancoli Javier, Canade Enzo, y Gerzovich, Diego**. Por el **Claustro de Estudiantes: Fiamberti Ignacio y Rodríguez María Jazmín**.

Decano Sergio Caletti: ¡Buenas tardes a todos! Habiendo quórum vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 16 de octubre de 2012.

Si no hay proyectos sobre tablas, pasamos al primer expediente de la Comisión de Enseñanza.

- **Dictámenes de Comisiones:**

- **Comisión de Enseñanza:**

1 - Expediente N° 28643/2012:

Solicitud de aprobación de las modificaciones del plan de estudios de la carrera de Trabajo Social presentado por la Dirección de la carrera.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría: Aprobar dicha solicitud.

Dictamen de minoría: No aprobar por considerarse no saldados los debates con respecto a contenidos mínimos de las materias del trayecto de formación general y formación específica, estructuración de los talleres y prácticas preprofesionales y respecto de las instancias institucionales a través de las cuales discurrió el proceso de reforma del Plan.

Bien, este es el primer punto y lo que vamos a hacer está más o menos discutido, lo que vamos a hacer es ponerlo sobre la mesa para que los Señores Consejeros se expidan en relación al debate de mayoría y el de minoría. Quiénes estén a favor del dictamen de mayoría, sírvanse levantar la mano: nueve (9) votos...

Consejera Rodríguez: ¡Perdón!, yo había pedido la palabra mientras hablaba...

(Hay aplausos. Hay una mujer del público que habla fuera de micrófono en voz alta, casi a los gritos, sin haberse dado el uso de la palabra).

Estudiante mujer que toma la palabra: Están aprobando un plan sin haberle dado la palabra a la Consejera Directiva... esto es una ridiculez, Señor Decano y Ud. lo sabe...

(Aplausos y gritos)

... ganamos las elecciones del Centro de Estudiantes... le presentamos a todos los Consejeros Directivos al nuevo presidente del Centro de Estudiantes, Señor Decano, Señor Decano...

(Aplausos y gritos)

... Señor Decano... Señor Decano... Señor Decano, ¿nos van a dar la palabra en algún momento?... estábamos esperando la oportunidad para presentarle al nuevo presidente del Centro de Estudiantes, elegido por todos los estudiantes de esta facultad...

(Aplausos y gritos)

... estamos esperando que nos den la palabra, justamente vamos a presentar al nuevo presidente del Centro de Estudiantes y esperábamos que sea de esta manera...

(Aplausos y gritos)

... lamentamos muchísimo la votación que han hecho de una manera absolutamente antidemocrática cuando la Consejera Directiva estaba pidiendo la palabra

(Aplausos y gritos)

... me gustaría que haya una explicación por qué no nos han dado la palabra y adelantamos que damos por absolutamente ilegítimo la votación que acaban de hacer, una Consejera Directiva acababa de pedir la palabra, que representa a la minoría estudiantil y no se le ha dado, ¿cuál es la explicación para no darle la palabra a una Consejera Directiva...

(Aplausos y gritos)

... y habíamos pedido la palabra, habíamos pedido la palabra para el presidente actual del Centro de Estudiantes... habíamos pedido la palabra para presentar al nuevo presidente del Centro de Estudiantes elegido por todos los estudiantes y esta es la respuesta que tenemos de parte de los Consejeros Directivos... este Consejo Directivo y la votación que acaba de hacer es absolutamente ilegítimo...

(Gritos)

... porque han pedido la palabra la Consejera Directiva, la presidenta del Centro actual y el futuro presidente del Centro de Estudiantes cuando lo entre todos en la comisión directiva

del Centro de Estudiantes... lo que ha pasado en este Consejo Directivo es absolutamente ilegítimo y como estudiante representante de la minoría estudiantil y actual conducción del Centro de Estudiantes no lo vamos a avalar y en este mismo momento lo damos como ilegítimo porque hemos pedido la palabra, de hecho queríamos saber qué estaba pasando, por qué en esta facultad hace diez (10) días que tenemos que caminar, subir y bajar las escaleras, para poder ir a cursar, tardaron más de diez (10) días en poder arreglar un ascensor y resulta que lo más importante acá no es que este edificio está en pésimas condiciones de cursada y que una piba casi se mata en el ascensor el sábado pasado si no que lo importante era hacer esta votación del manera absolutamente ilegítima, sin importarle lo que quería

(Hay intervenciones de parte del público contestándole. Sigue hablando la misma persona casi a los gritos)

... ¡mirá!, te hemos ganado sistemáticamente las elecciones, nunca nos pudiste ganar ni acá ni en toda la UBA representan a los estudiantes... ganen un solo Centro de Estudiantes y hablen en nombre de los estudiantes de esta facultad...

(Hay intervenciones del público contestándole)

... quiero saber... Señor Decano, le pido por favor, Señor Decano, Señor Decano...

(Hay intervenciones de otras personas fuera de micrófono)

... cuáles son las explicaciones... Señor Decano, Señor Decano, cuál es la explicación que vamos a darle a esto que acaba de pasar... hemos pedido la palabra como minoría estudiantil y no nos la han dado... cómo van a avalar esto...

(Hay intervenciones del público)

... cómo van a responder a esto...

(Hay intervenciones del público)

... hemos pedido la palabra, no nos la dan, la tomamos a la palabra...

(Hay intervenciones y aplausos)

... eso es así, compañeros... nosotros no militamos para ganar estos lugares, nosotros militamos para defender la educación pública y a nuestros compañeros...

(Hay aplausos y gritos)

... hemos sido respaldados en las elecciones que han pasado en la semana pasada, con todas las autoridades jugando a favor de la lista opositora, ganamos las elecciones hace cinco años, los estudiantes nos eligen sistemáticamente para representarlos...

(Hay intervenciones del público y gritos)

... por lo tanto, vamos a pedir explicaciones y vamos a dar como ilegítima esta votación...

(Hay intervenciones del público)

... no vamos a permitir que nos vengan a decir acá cuándo se puede tomar la palabra y cuándo no, pedimos la palabra, no nos la dan, tomamos la palabra igual... Señor Decano, cuál es el argumento que nos van a dar para no habernos dado la palabra antes de realizar la votación, cuál es el argumento, quiero saberlo, todo el resto de los Consejeros, cuál es el argumento para no dejar hablar a una Consejera electa por los estudiantes, por la minoría estudiantil, cuál es el argumento, cuál es el argumento, a los Señores Consejeros, cuál es el argumento por el cual no le dan la palabra a una Consejera Directiva elegida por los estudiantes como minoría estudiantil, cuál es el argumento...

Decano Sergio Caletti: Bueno, entonces...

Estudiante mujer que tomó la palabra: ... no, antes de que nos digan cuál es el argumento, nosotros no vamos a dejar hablar, justifíquennos...

(Hay gritos interrumpiendo)

... justifíquennos por qué no nos dan la palabra como minoría estudiantil, cuál es la razón...

Decano Sergio Caletti: Si no dejás ni hablar, querida... ¡perdón!, medio minuto, ¿votos de abstención?...

(Hay intervenciones del público)

Estudiante mujer del público que ha tomado la palabra: Esta votación no existe... pedimos la palabra antes de la votación...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, disculpen, muchachos...

Interviene un estudiante del público: La vez pasada había dicho que íbamos a discutir una hora el tema de la reforma del plan de estudio, vinimos a eso, vinimos a eso... (a los gritos) antes de darnos la palabra pasan a votar, esto es un desastre...

(Hay diálogo a los gritos entre el público fuera de micrófono)

Estudiante mujer del público que ha tomado la palabra: ... pidió la palabra antes de empezar y el Señor Decano la dio... si ustedes quieren hacerse creer ustedes mismos, irse con la conciencia tranquila a dormir de la barrabasada que están haciendo, háganlo pero nosotros no lo vamos a avalar...

(Hay diálogo a los gritos entre el público fuera de micrófono)

(Hay un grupo que empieza a cantar que el “Consejo no sesiona”)

... *(Habla a los gritos)* la sesión esta es absolutamente ilegítima... lo que pasó acá es una barbaridad, la minoría estudiantil pidió la palabra y no la dejaron hablar y a todo el resto que está enojado porque perdieron otra vez las elecciones porque no le pueden ganar a quienes defendemos la educación pública se van a tener que ir con la cola entre las patas... nunca pueden ganar las elecciones del Centro de Estudiantes...

(Hay gritos y cánticos)

... pregúntense por qué... porque sistemáticamente traicionan a los intereses del movimiento estudiantil y militan para estas autoridades de la facultad, militan para el Rectorado, militan para esa gente, nosotros militamos para los estudiantes... no puede ser que no nos dejen hablar...

(Siguen los gritos y cánticos)

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, quiero poner a votación el dictamen de minoría... hagan el favor de tratar de escuchar y levantar la mano quienes están a favor del dictamen de minoría...

Estudiante mujer del público que ha tomado la palabra: *(Habla al mismo tiempo que habla el Decano)*... de ninguna manera... de ninguna manera... ganamos las elecciones sistemáticamente...

Decano Sergio Caletti: No hay ningún voto por el dictamen de minoría...

Estudiante mujer anterior: *(Habla a los gritos)* por qué no le dan la palabra a la minoría estudiantil... por qué no le dan la palabra a la minoría estudiantil, no se la han dado, la ha pedido, hicieron una votación, se cagaron en lo que estábamos pidiendo...

(Hay cánticos: El Consejo no sesiona)

... de ninguna manera... por supuesto... no... por qué voy a parar si no me dejan hablar...

Decano Sergio Caletti: Bien, no hay ningún voto a favor del dictamen de minoría; el dictamen de mayoría recibió nueve (9) votos por lo tanto ha quedado **aprobado**.

(Hay intervenciones del público)

Estudiante mujer anterior: Lo que están haciendo es una barbaridad y no lo vamos a permitir... *(Habla a los gritos)* quiero ver como van a mostrarlo al resto de los decanos de la UBA, cómo le van a hacer creer al resto de los decanos de la UBA que esto fue una votación legítima, quiero saber cómo le van a hacer creer al resto de los decanos de la UBA que esto fue una ...(!) legítima... díganme todos ustedes cómo le van a hacer creer eso... esto no va a pasar por el Consejo Superior y ustedes lo saben, lo saben perfectamente, esto no lo va a avalar ningún...

Decano Sergio Caletti: Me gustaría poder darle la palabra a la Consejera Rodríguez....

Estudiante mujer anterior: ... no lo van a avalar... la felicidad de estar violando el derecho de los estudiantes...

Decano Sergio Caletti: Me gustaría poder darle la palabra a la Consejera Rodríguez...

Estudiante mujer anterior (habla sobre las palabras del Decano): ... los intereses del movimiento estudiantil y lo vamos a hacer...

(Hay interrupciones y gritos por parte del público)

Decano Sergio Caletti: Si quieren que le demos la palabra a la Consejera Rodríguez...

Estudiante mujer anterior: ... en el Consejo Superior quiénes ...(!) a Franja Morada somos nosotros, son una vergüenza...

(Hay gritos e interrupciones por parte del público)

... a qué decano le van a hacer creer en el Consejo Superior... a qué decano le van a hacer creer que esta votación fue legítima... qué decano le va a creer eso... *(A los gritos)* ni el chanco del Rector Hallú les va a creer que esto fue legítimo... ni siquiera el chanco del Rector Hallú lo va a hacer porque ustedes saben perfectamente... *(A los gritos)* quería ver ese ímpetu cuando le iniciaron una causa a un compañero nuestro, cuando Germán Feldman tenía una causa penal abierta quería verlos así, con ese ímpetu, con esas ganas de defender a Germán, los quería ver ahí, los quería ver ahí... miren por qué se juegan, ¿se juegan por esto?, ¿por esto se juegan? cuando teníamos un compañero con una causa penal abierta, con el Rector a la cabeza en contra, no movieron un solo pelo...

(Hay personas que le responden a lo que está diciendo, pero son “tapados” por los gritos de la que habla)

... cuando fuimos al Rectorado a marchar a defender a nuestros docentes no los vi... no los vi

(Hay personas que le responden a lo que está diciendo pero son tapados por los gritos de la que habla)

... no, no los vi...

(Hay respuesta diciendo que acompañaron a Germán con Nora Cortiñas y que son mentiras lo que dice pero se tapa por los gritos de “no los vi”, “no los vi”...)

... no, Mercedes, no los vi, no los vi defendiendo...

Secretaria Mercedes Depino: No digas mentiras... *(la tapan los gritos de la que habla)* no digas mentiras...

Estudiante mujer anterior: Como autoridades de esta facultad no los vi...

(Hay otras personas que le responden)

... no estoy diciendo, no estoy diciendo... quería verlos con ese ímpetu defender a nuestros docentes cesanteados, por qué no fueron al Rectorado con nosotros, miren como están, totalmente excitados, quería verlos así, cantando, golpeando los bombos, quería verlos así defendiendo a nuestros docentes...

(Hay gritos y chiflidos y aplausos)

... por qué no nos acompañaron al Rectorado, por qué no fueron con la gremial docente a defender a nuestros docentes cesanteados, por qué usan toda su energía y su ímpetu para defender esto, no nos van a hacer creer que esto fue legítimo, de ninguna manera, nosotros no vamos a avalar esto y ningún decano de ninguna facultad va a aceptar esto como algo legítimo, lo que hicieron...

(Hay respuestas a lo que dice de parte del público)

... ¿qué impugnación?... nosotros somos representantes de la mayoría estudiantil en toda la UBA...

(Sigue habiendo diálogo y discusiones fuera de micrófono como fondo mientras la estudiante habla)

... quiénes le ganamos a la Franja Morada sistemáticamente también somos nosotros...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, me gustaría darle la palabra a la Consejera Rodríguez, si eso no fuera posible y ninguna otra cosa...

Estudiante mujer anterior: ... de ninguna manera, hay una votación en curso, hay una votación en curso, ¿si o no, Señor Decano?... acá no puede haber una votación en estas condiciones... nos han dicho que iban a discutir y no están discutiendo *(hay de fondo discusiones y gritos fuera de micrófono)*...

Decano Sergio Caletti: A ver, la compañera Marta Linares, que no tiene derecho a hablar en esta situación...

Estudiante mujer anterior (¿Marta Linares?): ¿Quieren dar como legítimo esto?, ¿esa es la vocación de diálogo que tienen?...

(Hay gritos y discusiones de fondo)

... esa es la vocación de diálogo...

(Hay gritos y discusiones de fondo)

Consejera Rodríguez: ¡Señor Decano!... ¡Señor Decano...

(Continúan los gritos y discusiones de fondo)

... Señor Decano, me parece una vergüenza lo que acaban de hacer todos los Consejeros y Consejeras; me da vergüenza que el resto de los Consejeros estudiantiles legitimen esta forma de funcionamiento del Consejo Directivo; me da vergüenza que defiendan esto como un órgano de cogobierno cuando es antidemocrático, me parece que es completamente reaccionario decir que esto es un órgano de cogobierno y no luchar nunca por la democratización; me parece que ustedes se han perdido la oportunidad histórica... se ponen muy contentos porque acaban de aprobar un plan de estudios, me parece que esto es una vergüenza para la Facultad de Ciencias Sociales, es una vergüenza para esta gestión, una vergüenza para la dirección de la carrera de Trabajo Social, para nosotros es ilegítimo, no vamos a participar del resto de esta sesión, la verdad es que nos parece que esto va a pasar como una vergüenza histórica para la facultad y para la carrera, no queremos ser parte de esto.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, el Consejero Fiamberti pide la palabra...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Consejero Fiamberti: ¿No van a escuchar?... ¿no van a escuchar?...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... no van a escuchar... no vas a escuchar... bueno, recién acaban de acusarnos de varias cosas, en principio que acá estamos puestos a dedo, que nadie nos eligió, que no ganamos nunca una elección, yo quiero decir y todos lo saben: nosotros estamos sentados acá porque dieciséis mil (16000) estudiantes votaron, nosotros sacamos la mayoría y estamos acá sentados democráticamente en representación de los estudiantes, eso ni siquiera hace falta aclararlo, pero bueno, visto las acusaciones que estamos recibiendo quiero dejarlo muy en claro: en una elección masiva de dieciséis mil (16000) estudiantes nuestro frente fue el que más votos sacó y por eso estamos sentados acá.

Segundo: en la elección del otro día del Centro de Estudiantes, particularmente en la carrera de Trabajo Social donde el eje de discusión fue la reforma, también ganó nuestro frente, ahí también los estudiantes se volvieron a expresar...

(Hay aplausos)

... así que si en vez de tanto grito y postura rebelde y circo que vienen a hacer acá, nos sentamos dos (2) minutos a analizar los datos queda más que claro que es legítimo, que es legítima la reforma y la votación que acabamos de hacer. Nada más, muchas gracias.

(Se incorporan a la reunión del Consejo Directivo los Consejeros Savransky Carlos, Kaufman Alejandro, Rozenmacher Lucas y Aguilera Florencia. Se retira la Consejera Rodríguez Jazmín)

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Fiamberti. Si están de acuerdo, pasamos al segundo expediente... tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Bueno, lamento primero haber llegado tarde y no haber estado presente en la votación; no sé si esto era previsible, cuando digo previsible me refiero a... he escuchado palabras del Decano, palabras de Consejeros diciendo que no se iba a utilizar la mayoría automática, bueno, se utilizó la mayoría automática y bueno, supongo que esto era previsible, era previsible.

Yo entiendo que hay luchas políticas, que hay luchas por concepciones, no todas las confrontaciones son por aquello que parece...

Decano Sergio Caletti: ¿Por aquello?

Consejero Savransky: ... por aquello que parece... ¿qué quiero decir con esto? quiero decir que muchas veces hacemos acusaciones mutuas, de unos a otros, de un grupo a otro grupo, respecto de lo que son supuestamente y yo creo que habría que pensar, habría que considerar que las posiciones de fuerza –digo las posiciones de fuerza aquellas que resultan de las relaciones de fuerza en un sistema democrático, representativo– genera derechos de la mayoría, pero muchas veces los derechos de la mayoría inhiben las posibilidades de las discusiones y de los debates francos porque lo que yo quiero señalar, lo que quiero señalar, que lo he planteado en otras oportunidades, es que no necesariamente lo que parece opuesto es siempre opuesto, a veces no lo es tanto, muchas veces... quiero decir lo siguiente: uno puede pensar que confronta con los sectores reaccionarios y esos son lo que uno podría decir: el enemigo, yo no estoy planteando que acá hay enemigos, hay divergencias, hay posiciones distintas, probablemente hay posibilidades de acuerdo en muchas cosas y probablemente también hay posibilidades de desacuerdos en algunas otras cosas; las pasiones a veces son malas consejeras, son malas consejeras porque uno se encierra en la pasión, la pasión genera una especie de circuito en donde se retroalimenta sucesivamente e impide razonar, impide pensar, impide la mente fría como para ver que cosas son mejores en una institución como la institución universitaria, en que se puede avanzar, en que se puede seguir avanzando o acordando y muchas veces esas pasiones impiden que esto se pueda hacer porque uno quiere conservar las hegemonías, quiere mostrar que tiene poder, etc., etc. A mí se me ha dicho, por ejemplo, que yo no he conversado con... yo he hecho el esfuerzo de conversar con gente de la carrera de Trabajo Social, me he leído los materiales, he leído los materiales de la oposición, de todo el mundo, no siendo yo perteneciente a la carrera de Trabajo Social, me he tomado ese esfuerzo; se me ha dicho que yo no he hablado con todas las voces, sin embargo yo he hablado con otras voces, por ejemplo, he hablado con Felicitas Elías que ha sido directora de la carrera de Trabajo Social y que ella misma me dice –me autorizó además a invocar su nombre por eso lo cito si no, no lo hubiese dicho– que no está de acuerdo con este plan, ella no está de acuerdo y ella me ha manifestado a

mí no solo esto si no que me ha manifestado que... ustedes saben que ella participa de este nuestro espacio, este espacio por la minoría, ella integra este espacio siendo que ella se define como kirchnerista, como ultra kirchnerista, ella me dijo a mí: yo soy ultra kirchnerista y sin embargo, no estoy de acuerdo con este plan, me parece que el plan no es plural, es el decir de una persona que ha militado con ustedes en Trabajo Social, ha sido directora de la carrera...

(Hay comentarios fuera de micrófono)

... ¡perdón!, ¡perdón!, yo les pido por favor, yo no estoy acusando a nadie, simplemente...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... por eso, por eso, les pido por favor, yo no estoy acusando a nadie...

Decano Sergio Caletti: Adelante, Savransky.

Consejero Savransky: ... estoy queriendo de algún modo fijar mi posición frente a esto porque me parece que tengo el derecho pero tengo la responsabilidad de hacerlo como Consejero, como integrante de esta institución universitaria que aprecio y que realmente me apena que se devalúe de la manera en que se está devaluando.

Digo: muchas veces lo que parece confrontación no es tan tal y ¿yo esto por qué lo digo? yo entiendo que todos luchamos por algo mejor y digo todos luchamos por algo mejor y me refiero a este sector de la universidad, por supuesto que habrá sectores reaccionarios en la universidad que lucharán por otras cosas, que querrán vaya a saber qué, sin embargo las luchas por el poder, las luchas por la hegemonía, las luchas por los lugares de la representación, muchas veces nos inhiben de debatir y de debatir francamente, debatir abiertamente, de pensar en no... esta cuestión de: yo lo hice, yo quiero que aparezca como yo lo hice si no la posibilidad de un diálogo que permita ciertas modificaciones, ciertas transacciones, cierta “negociación” entre los distintos sectores como para acordar algo mejor que lo que se ha podido hacer hasta el momento. Eso creo que es posible y sin embargo, yo creo que no es lo que ha sucedido, no es lo que ha sucedido y lo quiero poner como ejemplo porque esto es... lo quiero poner contrastando lo que estamos haciendo nosotros en la carrera de Comunicación con lo que ha pasado en Trabajo Social porque en la carrera de Comunicación nosotros tenemos un debate franco, tenemos un debate abierto, está abierta la participación de todo el mundo, los estudiantes participan, las agrupaciones participan...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... ¡perdón!, ¡perdón!, ¡perdón!, ¡por favor!...

Decano Sergio Caletti: Está hablando el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: ... ¡por favor!, después me contestás, no tengo ningún problema en que me contestes... hay un espacio abierto de debate por la reforma del plan de estudio de Comunicación, la dirección dice: esto está abierto, han avanzado con una propuesta, la propuesta está abierta, está abierta para ser discutida, está abierta para ser cambiada, no está cerrada; el compañero –porque yo lo tengo que mencionar como un compañero– director de la carrera plantea: a nosotros no nos interesa que este plan de estudios sea el plan de estudios nuestro o de la dirección de la carrera o de la agrupación Nexa, no, queremos que sea un plan consensuado y esto me parece que es una política franca, una política que es la política que debe primar en una institución universitaria en donde, bueno, uno puede decir es representativa, que sé yo, pero también las representaciones pueden modificarse, pueden mejorarse, hay otros sistemas representativos que tienen otras proporciones, por ejemplo, qué sé yo, yo puedo decir: en Bolivia la representación estudiantil tiene la misma cantidad de representantes que los profesores, entonces es una representación igualitaria y obviamente que no sólo que es igualitaria si no que además hay muchísimos más representantes que los que tenemos nosotros, nosotros tenemos ocho (8) por un lado y cuatro (4) y cuatro (4) y allí tienen cantidades exorbitantes de representantes, bueno, son otros criterios, quiero decir que no hay un único modelo de lo que es la democracia representativa en una institución universitaria como esta, hay muchos modelos y son perfectibles, por eso es que también hay una discusión respecto del proceso de democratización de la UBA, que además yo entiendo que no sólo lo debemos compartir los que pertenecemos a la izquierda independiente o no independiente o más ultra independiente y los que en este momento están acá representando a las fuerzas que se identifican con el gobierno nacional, que seguramente también tienen sus cuestionamientos respecto de lo que es el sistema democrático universitario y que es posible que éste sea perfectible.

En definitiva, yo creo que este hecho es lamentable, yo hubiese deseado fervorosamente, fervientemente, que hubiese habido una discusión y hubiese habido un debate y cuando digo discusión y debate me refiero a lo siguiente: no a exposiciones individuales respecto de lo que cada uno considera que es el correcto plan si no, puesto plan contra plan la discusión de los contenidos mínimos, bueno, estos contenidos mínimos, por qué estos contenidos mínimos y no estos otros y la discusión, la discusión punto por punto, como cuando uno puede aprobar en general y después en particular uno discute, discute si esta materia, por qué no esta otra materia, este título, no este título, estos contenidos mínimos, estos otros contenidos mínimos, por qué, por qué no... las fundamentaciones generales que son en definitiva las celebraciones de lo bueno que es este plan no es una discusión, es una apología y lo que yo estuve deseando y planteando fervorosamente todo el tiempo es que haya discusión, en la Comisión de Enseñanza no discutimos, no discutimos, expusimos, expusimos, expusimos, cada uno expuso una opinión laudatoria o condenatoria y nada más, pero no hubo el debate racional en donde uno pudiese justificar por qué este contenido y no este otro, por qué no se podía modificar esto en vez de esto otro, eso es lo que es una discusión en una universidad en donde nosotros tenemos poder argumentativo, poder argumentativo, capacidad para argumentar y no para decidir levantando la mano, me parece lamentable, entiendo que esto realmente deprecia nuestra institución, deprecia este Consejo Directivo, deprecia esta facultad y deprecia la universidad. Nada más.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. No, ¡perdón!, yo necesito por razones casi obvias, muy brevemente, hacer un par de puntualizaciones, después los demás... no las voy a hacer todas las que podría hacer, así que quedan unas cuantas para los demás Consejeros.

A mí me gustaría simplemente decir que si hubo un Consejo que estuvo dispuesto reiteradamente a poner sobre la mesa la discusión del plan, bajo condiciones que se hicieron explícitas, de todas las veces que fuera necesario, de todas las horas que se necesitasen, todos los aspectos que se quisiesen, como vos decís, con diálogo no con imposición ni con votos ni con posturas pretomadas ni con mayorías automáticas, fue este Consejo hace dos (2) meses sin contar la Comisión de Enseñanza que estamos en ese trámite. A mí me parece que lo que deprecia la vida política universitaria no es que en determinado momento un Consejo cumpla con su obligación y resuelva de acuerdo a los dictámenes que tiene, a mí me parece que lo que deprecia a la institución y a su democracia son escenas como las que venimos de vivir, son escenas como las que han sucedido en Consejos anteriores si no, todo nace de un repollo y me parece que se vuelve muy falso.

Quiero aclararle a la Consejera Rodríguez por quien tengo particular respeto, que cuando ella levantó la mano la estaban levantando al mismo tiempo los Consejeros Brancoli y Gerzovich, al tiempo que pensé, miré y me sorprendí porque no entendí que pudiera votar en el mismo sentido; ya estaba iniciada la votación, seguí adelante, es lo que corresponde; esto no quiere decir que no... mi intención fue después de votar que se le diera la palabra a la Consejera, que dijera lo que tuviera que decir con toda libertad, más allá de los gritos e insultos que otros compañeros de la barra profirieron sobre el Consejo que me parecen fuera de lugar, groseros, desubicados, etc., honestamente y muy, muy depreciadores de la institución.

Quería hacer ese detalle simplemente porque si no estamos invirtiendo las cosas; aquí no es que vino una mayoría de Consejeros y planteó una maniobra maquiavélica si no que aquí hace dos (2) meses que estamos diciendo: discutamos... y los que no quieren discutir son los que dicen que quieren discutir porque sistemáticamente impiden cualquier tipo de discusión, tanto que hemos tenido que suspender, levantar, pasar a cuarto intermedio sistemáticamente las sesiones anteriores y no porque tuviéramos una voluntad autoritaria porque no se podía ni hablar, entonces tengamos eso en cuenta. Nada más.

Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Muy breve. Simplemente agradecer el trabajo que se ha realizado, son muchos años de compromiso, de discusión en la carrera de Trabajo Social; creo que este dictamen que es extenso y que da una cantidad de observaciones respecto a la nueva propuesta, también da cuenta del compromiso que tuvo todo el colectivo académico, más allá de los matices que seguro siempre los va a haber por eso el consenso justamente... por ahí se está diciendo, bueno, qué es el consenso y cuánto de conflicto puede haber en el consenso, nosotros hemos procesado el conflicto de la discusión sobre un campo minado como es la reforma de un plan, a la que siempre llamamos una actualización, pero que sabíamos que tenía elementos de reforma importantes y hemos disputado y ese campo ha tenido todos los... y han participado todos los actores que tienen que participar como parte de él y desde el punto de vista de los estudiantes han sido tres (3) generaciones más o menos que pasaron.

Quiero decir que esto es casi desde abril que se votó en la Junta de carrera, hasta ahora han sido ya siete (7), ocho (8) meses de trabajo y como decía la vez pasada esta situación es inédita, este es el primer plan que se va a reformar y va a haber muchos más y procesos virtuosos y seguramente de la experiencia de Trabajo Social, que fue la experiencia que el director de la carrera de Ciencias de la Comunicación hizo la consulta de cómo había sido el proceso nuestro, qué cosas se podían tomar, qué cosas no y lo van a mejorar y lo van a optimizar y en la escala exponencial que tiene la carrera de Ciencias de la Comunicación seguramente va a ser otra situación emblemática y la que nosotros vamos a apreciar como proceso y vamos a acompañar y vamos a celebrar que puedan culminar, posiblemente en menos años que nosotros porque son años diferentes, ese es otro contexto, hay un contexto de cambio, una voluntad de cambio y eso es bueno para ver como estamos formando a nuestros jóvenes, sabiendo que veníamos con programas que si bien eran los programas de la democracia habían dejado mucho ya que desear para lo que era esa pos democracia y esos miedos que todavía había y que esta es otra época y que había que volver a pensar en la formación.

Así que, bueno, simplemente decir que este Consejo hizo también honor a lo que para muchos critican que es esa suerte de federalismo de la Facultad de Ciencias Sociales, pero que es ese justo equilibrio entre carreras comprometidas, cuerpos académicos consolidados, espacios con todas las heterogeneidades que tienen que tener; el pluralismo, en cada carrera se manifiestan de alguna manera los pluralismos, pero que los hay y operan y que después el Consejo tiene que hacer síntesis, pero que de ninguna manera la síntesis del Consejo puede ir por sobre o por lo menos así ha sido nuestra tradición, cuando los procesos son respetuosos y son democráticos y está documentado que son democráticos, de ninguna manera el Consejo puede ir en contra de eso. Entonces, creo que una vez más esta facultad por muchos denostada, por muchos cuestionada, diciendo que es... no, volvimos a trabajar con el conflicto, a discutir, a debatir y de ninguna manera hicimos uso de la mayoría porque si no –y no me voy a cansar de decirlo– hace diez años que este plan estaría aprobado, diez años, no un año como podría ser ahora, mucho más, hace mucho que somos mayoría en esta Facultad y hemos sido siempre respetuosos de las minorías, a tal punto que hemos tenido situaciones lamentables por las minorías no por las mayorías.

Y bueno y todos hemos trabajado con eso y procesado el conflicto, nunca para diluirlo, siempre para seguir trabajando y dar un paso más de acumulación, este es un momento de acumulación, yo estoy... no sé, no me puedo atribuir nada porque lo que puedo hablar por mí, pero estoy agradecida, estoy agradecida por el respeto, por las horas que se dedicaron, por las lecturas que tuvieron que hacer, por la cantidad de discusiones a las que tuvieron que presenciar y vuelvo a decir: no me atrevería a discutir los contenidos específicos que se dé Ciencias de la Comunicación y sí voy a estar muy atenta cuando lleguen esos contenidos acá a ver cómo el debate se reproduce y cómo los actores políticos de esa carrera vuelven a hacernos comprender a los Consejeros como llegaron a ese punto y eso pasó con el plan de Trabajo Social acá. Así que, bueno, mi agradecimiento a todos.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Clemente. Consejero Brancoli, tiene el uso de la palabra.

Consejero Brancoli: Gracias, Señor Decano, voy a tratar de ser breve, pero no me podía ahorrar hablar hoy después de haber hablado en todas las Comisiones, foros, Juntas en donde este debate se dio. Quería señalar tres (3) cosas simplemente: la primera es que quiero creerle al Consejero Savransky la preocupación pero me cuesta mucho después de haber padecido situaciones de alto maltrato en la carrera, en el tratamiento de este tema en el último año...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, por supuesto que no, de parte de Ud. Consejero no escuché una sola palabra de repudio en ese sentido, con frases agraviantes hacia la Vicedecana, con prácticas intimidatorias hacia la Directora de la carrera y con los insultos y aprietes que tuvimos acá para no poder discutir, lo mismo que pudo hacer Ud. Consejero que fue hablar y simplemente ser escuchado por el resto no lo pudimos hacer, como bien dijo el Decano, en los últimos dos (2) meses, así que, por un lado quiero acordar con el espíritu, por otro lado no puedo terminar de creer que frente a esas situaciones de maltrato no se haya expedido del mismo modo.

En segundo término decir que, bueno, que de este plan, como dice Jauretche, peleamos conquistando derechos y por lo tanto es con alegría porque hoy los estudiantes de Trabajo Social y los profesores tienen Teoría Social Latinoamericana o tendrán, la posibilidad de formarse mejor en historia y economía, en estudios sociodemográficos. En este proceso y quiero corregir y no es justo que lo tenga que hacer porque Ud. estuvo presente, discutimos contenidos en la Comisión de Enseñanza, específicamente me dediqué a analizar la propuesta que presentó la minoría sin haberlo hecho en la Junta de la carrera y trayéndolo directamente al Cuerpo, en donde las inconsistencias eran tales que a los quince (15) días presentaron otra propuesta nueva, entonces discutimos contenidos, por supuesto que todo el proceso fue mucho más rico y profundo, pero podría haberse acercado como lo hicieron autoridades, Consejeros, directores de otras carreras, no digo que lo tenga que hacer personalmente pero sí algún miembro de su lista o del espacio político que integra o de quien se sienta interesado en el tema en todo su recorrido.

Y por último, recordar que la actual directora de la carrera fue votada por el noventa y cinco por ciento (95 %) de los profesores, el ochenta por ciento (80 %) de los graduados y el cuarenta por ciento (40 %) de los estudiantes, ¿qué más tenemos que hacer la mayoría para poder avanzar con decisiones cuando tenemos el respaldo de la gente?, ¿a quién más le tenemos que pedir permiso? porque pareciera que cuando ejercemos el derecho de gobierno que nos dan esas mayorías somos autoritarios y antidemocráticos, ¿qué tenemos que esperar?... los estudiantes acaban –y esto es anecdótico si se quiere– de imponerse incluso en la propia carrera que dice cuestionar el plan de estudio; a dónde más deberíamos llegar para poder ser reconocidos en un debate sincero, franco, nos dijo que no fue ni sincero ni abierto ni franco y que no fue racional, yo creo que todos esos atributos los tuvo, bueno, llegamos a la situación de tener que votar y finalmente las mayorías se expresan votando, lo hicimos y no es la situación deseada, hubiéramos preferido poder discutir con toda esa argumentación que Ud. conoció, que escuchó, en la que aportó por supuesto, que se dio en la Comisión y que acá no nos permitieron hacer.

Así que quiero felicitar a la Directora de la carrera, a toda la comunidad de Trabajo Social y decir que, bueno, esta situación que tuvimos la superamos con más democracia, que nadie

pueda venir a decir sobre este tema no se discute, en este Cuerpo se discute sobre todos los temas y sobre este también.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Brancoli. Tiene la palabra la Consejera Archenti... ¡perdón!, el Consejero Moreno y luego vos.

Consejero Moreno: Un minuto, Señor Decano porque sentí mucho dolor por algunas afirmaciones que se hicieron aquí, alguna que hizo la presidenta del Centro de Estudiantes, lamento que no esté aquí presente, respecto a lo que hicimos...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... todavía está en ejercicio... lo que hicimos con las denuncias con el Consejero Feldman, yo me acuerdo de haber integrado el Consejo, me acuerdo de las preocupaciones de Loreti, de Caletti, mías, lo que hizo Mercedes, me pareció de una injusticia y quisiera que quedara en actas que esto no es verdad y que cada vez que hubo alguna agresión a un miembro de esta carrera, este Consejo ha respondido en la medida de lo posible y en la medida de lo que quiso hacer.

Lo segundo es que a mí me cuesta mucho aceptar que un Consejo integrado por profesores, graduados y estudiantes elegidos democráticamente, con gente que nos conocemos hace muchos años, que trabajamos juntos con acuerdos y con disidencias, hablemos de que por que votamos en algún momento estamos devaluando la vida universitaria

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Moreno. Tiene la palabra el Consejero Fiamberti.

Consejero Fiamberti: Bueno, yo ya me expresé anteriormente y quería ahora solicitar si se le da la palabra al compañero Consejero Martín Clavell y luego a la compañera Florencia Caballer, estudiante en la carrera y que participó de la reforma, ¿si están de acuerdo?

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, el Consejero Martín Clavell puede tomar la palabra...

(Hay una intervención fuera de micrófono que dice que no está sentado)

... ¡ah!, ¿y el segundo quién es?

Consejero Fiamberti: Florencia Caballer, estudiante de la carrera y ha participado de la reforma y también se quiere expresar, ¿si están de acuerdo?

Decano Sergio Caletti: Bien, les pediría que sean breves porque sigue la lista de oradores, dentro de lo que puedan. Tiene la palabra el Consejero Martín Clavell.

Consejero Clavell: Bueno, voy a tomar como patrón de brevedad todo lo que hablaron los demás entonces. Primero, estamos muy contentos que la verdad finalmente hayamos podido sentarnos a trabajar en la reforma del plan de estudio que se venía impidiendo ilegítimamente desde hacía tres (3) sesiones; la verdad es que a veces hay que tener mucha paciencia para hacer política en esta facultad y para militar en esta facultad, más viniendo de una tradición política como es el peronismo que realmente en muchos sectores de izquierda y sobre todo la ilustrada lo denostan como si fuese, no sé... lo peor, de lo peor, de lo peor, cuando el peronismo en la Argentina ha sido sinónimo de transformación y sinónimo de identidad popular para nuestro pueblo y cuando discutimos una reforma de una carrera como Trabajo Social que si hay algo que hace es embarrarse, que si hay algo que hace es verle la cara al pueblo, sinceramente no podemos dar esos debates arrogándonos una legitimidad que no la está confiriendo la democracia interna de la facultad ni siquiera una mayoría de estudiantes si no algunas agrupaciones de izquierda organizadas en algo que se dio por llamar Espacio Abierto de Trabajo Social, entre las cuales ni siquiera acordaban cuál era el plan de estudio que querían y entre las cuales ni siquiera acuerdan cuál es el país que quieren, entonces yo me pregunto: año 2012, con la realidad que estamos viviendo en nuestra región, en nuestro país, con el mundo cayéndose a pedazos, digo, ¿no es hora ya de empezar a superar algunos de esos obstáculos? bueno, a mí por ahí me gusta decir que la izquierda tiene con el kirchnerismo un obstáculo epistemofílico porque escucha, ve kirchnerismo y de pronto dice ¡ufff! y se confunde y actúa mal, yo no creo que haya malas intenciones, me parece más bien que... a ver, voy al tema de la democratización y voy a mechar con esto porque Carlos (Savransky) habló de democratización. Demás está decir que nosotros hemos ganado la representación mayoritaria en el Consejo Directivo del Claustro Estudiantil, voy a hablar por el claustro de estudiantes porque a ése pertenezco, además hemos ganado en las últimas elecciones del Centro de Estudiantes la carrera de Trabajo Social donde obviamente, las diversas fuerzas que integran el Espacio Abierto de Trabajo Social fueron separadas porque no coinciden en la carrera que quieren ni tampoco en el país que quieren y el año pasado en elecciones obligatorias sacamos arriba del cuarenta por ciento (40 %) del Claustro Estudiantil ni hablar de los otros claustros pero no son los míos así que no tengo nada que decir al respecto.

La semana pasada hemos tenido elecciones del Centro de Estudiantes organizadas por una conducción que se negó toda la semana previa a discutir la fecha, pero no es ese el problema si no el problema es que se negó a realizar una reunión de comisión directiva cuando la mayoría de los integrantes de la comisión directiva del Centro de Estudiantes lo pedía y la garantía de eso es que no haya estatuto en el Centro de Estudiantes. Nosotros tenemos un Centro de Estudiantes, el otro día le contaba a mi hermano y no me podía creer que no tenga estatuto, la verdad es difícil de creer, pero que garantía antidemocrática hay más que el hecho de que una instancia, una organización gremial, no tenga un estatuto, no garantice los derechos de aquellos que se presentan a disputar la conducción de esa organización gremial, entonces a mí un poco me genera, me parece muy hipócrita plantear o hablar de democratización, que hable de democratización la conducción de un Centro de Estudiantes que viene desde hace cinco (5) años conduciéndolo efectivamente pero que no se ha dignado jamás a discutir un estatuto para ese Centro de Estudiantes.

Pero volviendo a la cuestión más institucional y universitaria, a mí me parece que hay un error en discutir la democracia interna de la universidad sólo por sus formas o sólo desde lo interno, me parece que lo que hace eso es reproducir una lógica que pervive en la universidad desde que en el '55 bombardearon la Plaza de Mayo, exiliaron a Perón y la FUBA apoyando ese golpe de Estado contribuyó a la colocación del Ministro de Educación, Atilio Dell'Oro Maini y habilitó la creación de universidades privadas, desde ese día o desde esa época en Argentina las universidades, tanto privadas como públicas, son coto de caza de corrientes corporativas porque el Estado quedó totalmente deslegitimado para definir qué es lo que pasa hacia adentro de las universidades argentinas.

A mí me parece que hablar de democratización y hablar de democracia hacia adentro de la universidad no es hablar de cuál es la participación que tienen los actores internos o cuál es el peso que tienen cada uno de esos actores internos en la democracia universitaria, a mí me parece que hablar de democratización en las universidades es hablar de que un gobierno como este votado por el cincuenta y cuatro por ciento (54 %) de los habitantes de nuestro país pueda tener algún tipo de ingerencia en ese juego interno de las universidades y no que tenga, como lo hacemos nosotros desde Sociales por el Proyecto Nacional, desde el kirchnerismo en la universidad, tener que dar la pelea desde adentro contra la izquierda y la derecha anquilosada desde hace muchísimos años que se reparten rentas y prestigios adentro de esta universidad y son los que garantizan que a esta universidad no entre el pueblo. Nada más.

Decano Sergio Caletti: Gracias, compañero Clavell. ¿La niña que iba a hablar? tiene la palabra

Estudiante Florencia Caballer: ¡Cómo estás!... bueno, compañeras, compañeros, desde el claustro estudiantil...

Decano Sergio Caletti: Si te identificás... en el micrófono mejor para la grabación...

Estudiante Caballer: Florencia Caballer, estudiante de la carrera de Trabajo Social, militante de esta facultad... gorila históricamente...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, la facultad, la facultad... bueno, como estudiante que se siente representada por la minoría en la Junta de carrera y por la mayoría en este Consejo Directivo, nosotros queremos expresar nuestra profunda alegría compañeros, esta es una victoria para el campo popular, para los estudiantes, para esta facultad que tiene una tradición en el conservadurismo histórico, en el gorilaje, nosotros compañeros, como nuestra presidenta, hemos dado cátedra de lo que es ser democráticos, hemos dado cátedra de lo que es aguantar violencias, insultos, agravios y demás cuestiones que acá muchos Consejeros que dicen que están en contra de este plan de estudio y de esta supuesta utilización de la mayoría automática, no se han expresado en absoluto por lo que sucedió en la Junta de carrera el 19 de abril de este año, por todos los Consejos Directivos que tuvimos que suspender; nosotros hemos dado cátedra, compañeros, de lo que es discutir

este plan de estudio con argumentos políticos, con argumentos pedagógicos y con profunda convicción ideológica porque ser estudiante de Trabajo Social no es ser estudiante de cualquier carrera, nosotros tenemos un profundo compromiso con nuestro pueblo, con nuestra región, con nuestro país Argentina, con nuestra región latinoamericana, cosa que muchos de los estudiantes de la carrera de Trabajo Social no quieren reconocer, como acá el compañero resaltó, nuestra historia como pueblo argentino. Por eso queremos agradecer profundamente a este Consejo Directivo que, de una vez por todas, hizo lo que tenía que hacer acá que era avanzar en este proceso; esto no es una discusión que se termina, esto es una discusión que se abre; nosotros precisamos que todos los planes de estudio de esta facultad se pongan en discusión, que podamos reformarlos, esto es un avance para la educación pública y para el movimiento estudiantil; esto es un avance, compañeros, que nosotros podamos discutir con todos los claustros qué tipo de profesionales queremos ser, qué tipo de compromiso queremos con nuestro pueblo y yo la verdad que me siento muy contenta de poder decirles a mis compañeras de la UES que quieren estudiar Trabajo Social, que van a tener un plan de estudio mejor que el mío. Yo amo a mi carrera, estoy enamorada de mi carrera y tengo ganas de volver a empezarla, así que yo le quiero decir Consejero que se quede tranquilo que este plan de estudio no será el mejor, no será el ideal, pero vamos caminando por eso y vamos caminando construyéndolo democráticamente porque nosotros amamos a nuestro pueblo, nosotros amamos nuestras carreras, amamos la democracia y por eso no vamos a abandonar nunca la lucha para que esta izquierda liberal porque nosotros somos la izquierda, compañeros, ellos son izquierda liberal y que la derecha de esta facultad se vaya para que de una vez por todas el pueblo sea la universidad y que nuestra universidad sea el pueblo. Muchas gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, compañera. Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Muy breve, Señor Decano. La verdad es que los discursos encendidos, apologistas, no son mi especialidad ni me interesan, yo digo: la violencia no es la de la horda, yo entiendo que no hay contrato social, el contrato social es una ficción que enmascara la violencia ya existente y en eso los primeros contractualistas son bastante lúcidos, entre ellos Thomas Hope que muestra claramente que entre lo que él llama “repúblicas por adquisición” y “repúblicas por institución”, las únicas que existen realmente son las “repúblicas por adquisición” porque las “repúblicas por institución” son meramente formales y eso es el engaño del contrato, el contrato es una ficción explicativa, de jure, de las condiciones de pacto y las condiciones de pacto son la violencia, son justamente el ejercicio de la violencia; la violencia está ya establecida, ya existe antes y en todo caso lo que hay es contestación de una violencia a otra violencia, de la violencia del poder y de la violencia de las minorías que detentan el poder a la violencia que ejerce la mayoría como respuesta porque efectivamente eso es así: las instituciones de poder son instituciones de dominación, son instituciones minoritarias, el día que la sociedad pueda establecer otra situación, otro tipo de poder, un poder desde abajo, un poder en donde realmente la población participe abiertamente en las decisiones y no a través de los representantes, no a través de las minorías representativas, ese día tendremos otro tipo de sociedad en donde realmente las masas participen y el pueblo participe efectivamente, a partir de sus propias decisiones, de la vida en común democrática. Esa democracia que es la democracia directa y no la democracia representativa, esa es la democracia a la que en todo

caso yo personalmente aspiro y le diré al compañero Clavell, que no sé si se fue, si se retiró... lo llamo compañero porque para mí es un compañero... en el año '58 yo era presidente del centro de estudiantes de mi colegio cuando fue la lucha por la enseñanza laica y la libre y obviamente, yo participé activamente de toda esa lucha y de todos los paros y de todas las movilizaciones que se hicieron en defensa de la enseñanza laica, en tomas de colegios, en tomas de facultades, en fin, así que realmente yo pertenezco al campo popular, independientemente de lo que yo pueda pensar de este gobierno, no tiene nada que ver, a veces nos encerramos tristemente en ciertas circunstancias y no vemos más que el árbol y no vemos el bosque. Eso es.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. La Directora Ana Arias había pedido hacer una aclaración. Tiene la palabra.

Directora de la carrera de Trabajo Social, Lic. Ana Arias: Yo quería hablar sobre algunas cuestiones que tienen que ver con aclaraciones de tipo institucional. En este proceso participaron un conjunto de actores importantes a los que quiero dejar constancia, especialmente de los tres (3) equipos técnicos que formaron parte de esta discusión a lo largo de estos doce (12) años. El primero estuvo conducido por Margarita Rosas que es una referencia en nuestro campo; el segundo equipo estuvo dirigido por Alfredo Carballeda que es otra referencia no necesariamente de la misma línea que la de Margarita; el tercer equipo estuvo compuesto por Marcela Benegas, Bárbara García Godoy, siguió con la ayuda de Alfredo (Carballeda) pero también estuvo Sandra Madeira, Andrea Echevarría, pero además han participado un conjunto enorme de docentes, ustedes van a ver en los contenidos mínimos términos que parecen obvios; si yo les contara la discusión entre los gerontólogos y los psicólogos para ver si entraba o no la palabra vejez, eso duró aproximadamente cuatro (4) reuniones; si yo les contara que la palabra territorio, la palabra comunidad, generaron enormes debates que esos no se han saldado por supuesto y continuarán un tiempo.

Y por otro lado, quiero decir que este proceso fue iniciado por Adriana Clemente cuando fue directora, siguió durante la gestión de Mari Bertolotto y tengo el gusto que durante mi gestión se cierre, yo creo que es verdad eso que hay que tener cuidado con lo que se desea porque se puede cumplir; yo soy eternamente feliz, le quiero agradecer pero sé que nos viene un proceso muy arduo que nos exigirá aún más democracia, aún más creatividad, aún más apuesta para que esto sea, de verdad gracias. Así que bueno, agradecer enormemente a ustedes, agradecer al Decano Caletti el apoyo, a todos los involucrados y el compromiso en nombre mío pero en nombre de toda la carrera y de todo el espacio que represento por que esto sea una realidad que tribute a las cuestiones que se han invocado acá que me hubiera encantado decirlas a mí, lástima que me gradué. Muchísimas gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Ana.

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Otra vez...

Consejero Brancoli: No, pido la palabra para la Consejera de Junta, Gabriela Tosoroni.

Decano Sergio Caletti: Les pediría que vayamos cerrando...

Consejera de Junta, Gabriela Tosoroni: Bueno, igualmente voy a tratar de ser breve porque ya mis compañeros han expuesto muchas cosas con las cuales acuerdo. Obviamente, saludo que por fin hayamos podido llegar a la instancia de votar este plan; sinceramente, la verdad es que... me quedó grabado lo que dijo la Consejera por la minoría, esto de que le daba vergüenza como otros Consejeros estudiantiles actuaban en el Consejo, a mí vergüenza me da que la persona se haya levantado y que no esté presente, ocupando la responsabilidad del rol que asumió como Consejera y pudiéndose quedar hasta el final en esta sesión, igualmente quiero rescatar lo que bien dijeron mis compañeros.

Si bien hoy han venido estudiantes, son estudiantes a los cuales yo no considero compañeros porque no me puedo sentir representada por gente que no solamente es violenta desde el agredir hacia el otro si no también la violencia muchas veces es mentir, así como han venido mintiendo todos estos años diciendo que representan a la mayoría, más allá de los porcentajes yo me quedo con lo que pasa en las aulas y la realidad es que cada vez y estas últimas elecciones de Centro de Estudiantes, puntualmente en la carrera de Trabajo Social, demuestran que cada vez el estudiante no está de acuerdo con la violencia o la crítica sin una propuesta, por algo han votado otras propuestas que son las que nosotros hemos llevado adelante con nuestro espacio donde es clara la construcción día a día, así como también en el plano más de lo que pasa en nuestro país y a nivel regional se construye con amor. Este plan de estudio, quiero resaltar, que fue construido con amor y con dedicación, una dedicación que, bueno, llevó doce (12) años, hubiéramos querido menos pero que hay que valorar que tiene lo que cada docente, graduado y estudiante ha aportado porque nosotros como estudiantes también hemos aportado en las aulas y lamento que estos estudiantes no lo hayan podido ver.

Y principalmente también ha tenido la voz de las organizaciones sociales, nosotros consideramos que el plan de estudio tiene que estar a la altura de las circunstancias de los escenarios actuales y tiene que rescatar a justamente los sujetos con los cuales vamos a intervenir, no podemos no permitir que la voz de quienes, hoy por hoy, no pueden acceder a la facultad, más allá de que nosotros luchamos para que accedan a la facultad, no podemos permitir que esa voz no esté presente y creo que este plan de estudio da cuenta de eso y la mantuvo presente desde el principio, tanto en pensar el nuevo plan como también en el proceso donde en los foros se los ha invitado y han participado organizaciones sociales, lamento que estos compañeros no lo hayan podido ver, que se hayan quedado en las críticas, que no hayan podido plantear algo alternativo y creo que también ahora la tarea que tenemos como estudiantes es poder salir a militarlo este plan con alegría y poder llevar la discusión a las aulas y que los compañeros realmente sepan la verdad, no nos dejemos guiar nada más que por las mentiras, aunque ya también nos conocemos: quiénes construimos con el pueblo y quiénes se sientan en la mesa de TN, claramente queda más que obvio. Nada más.

Decano Sergio Caletti: Bien, gracias a la compañera y los anteriores oradores. Si el Consejo acuerda, pasaría al segundo expediente N° 222496/2012, por Secretaría ¿querés plantearlo?

Secretaria de Gestión Institucional, Lic. Mercedes Depino:

2 - Expediente N° 222496/2012:

Proponer al Rectorado de la Universidad la aprobación de la nómina de graduados que cumplen con los requisitos para ser acreedores al diploma de honor.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva, por la aprobación? doce (12) votos; ¿abstenciones?... ¿negativos?... **aprobado.**

Secretaria Depino:

3 - Expediente N° 8706/2011:

Solicitar al Consejo Superior la aprobación de la reválida del título de Trabajadora Social, expedido por la Universidad Católica Raúl SILVA HENRIQUEZ (Chile) obtenido por la Señora Carmen Gloria YAQUICH como equivalente al de Licenciada en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Señor Decano, para pedir el tratamiento y aprobación conjunta del expediente N° 4 a N° 21 ya que se trata de prórrogas de licencias, con dictamen único y favorable de Comisión, licencias sin goce de haberes.

Decano Sergio Caletti: Bien, pongo a consideración del Consejo el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 4 a N° 21 inclusive, tratándose todos de solicitudes de aprobación de prórrogas de licencias sin goce de haberes, con dictamen único y favorable de la Comisión respectiva. Quiénes estén por la positiva, sírvanse levantar la mano: **aprobado** por unanimidad.

4 - Expediente N° 11451/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. María Rosa GOMEZ en un (1) cargo de Profesora Regular Adjunta con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Taller de Expresión III" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 15798/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. Carlos Eduardo GASSMANN en un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con

dedicación semiexclusiva en la asignatura "*Teorías y Prácticas de la Comunicación III*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente N° 15441/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. Paula Adriana ATLANTE en un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "*Taller de Expresión III*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente N° 21922/2010:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. Diego Martín RAUS en un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura "*Teoría Sociológica*" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 14398/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Dra. Gloria Edel MENDICOA en un (1) cargo de Profesora Regular Titular con dedicación simple en la asignatura "*Estado y Políticas Públicas*" de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 17527/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. Mirta Graciela FERRARI en un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "*Nivel de Intervención II*" de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 15938/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. David Mario ZOLOTOW en un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación simple en la asignatura "*Nivel de Intervención II*" de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 45187/2010:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. Juan WAHREN en un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "*Sociología Rural*" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente N° 2064136/2010:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. Sandra GARNICA en un (1) cargo de Ayudante de Primera, interina con dedicación semiexclusiva en la asignatura "*Taller- Nivel II*" de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente N° 15443/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. Rubén Alfredo LEVENBERG en un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura "*Historia General de los Medios y Sistemas de Comunicación*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente N° 16314/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. Ángela Teresa BUENO PALACIOS en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple en la asignatura "*Psicología y Comunicación*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente N° 32844/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. Pablo HERNANDEZ en un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en la asignatura "*Políticas y Planificación de la Comunicación*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente N° 11463/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. Alexis Uriel BLANKLEJDER en un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "*Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo*" de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente N° 44468/2010:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. Nilda Elba TAGLIABUE en un (1) cargo de Ayudante de Primera, regular con dedicación simple en la asignatura "*Filosofía Social*" de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18 - Expediente N° 53173/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. Mariana MOYANO en un (1) cargo de Ayudante de Primera, regular con dedicación simple en la asignatura "*Taller de Expresión III*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19 - Expediente N° 11462/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. Luis Alberto ARAGON en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular con dedicación simple en la asignatura "*Teoría y Comportamiento Organizacional*" de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20 - Expediente N° 2067173/2010:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. Sergio Fabián EMILIOZZI en un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "*Historia del Conocimiento Sociológico I*" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

21 - Expediente N° 2066650/2010:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. Alberto Carlos ASCIONE en un (1) cargo de Ayudante de Primera, regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura "*Teoría y Prácticas de la Comunicación I*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

22 - Expediente N° 221136/2012:

Solicitud de aprobación de la designación de la Lic. Elsa LLENDEROZAS en un (1) cargo de Profesora Asociada interina Ad-Honorem en la asignatura "*Teoría de las Relaciones Internacionales*" de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

23 - Expediente N° 221819/2012:

Solicitud de aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

24 - Expediente N° 221971/2012:

Solicitud de aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

25 - Expediente N° 223728/2012:

Solicitud de aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría: *Aprobar el informe de Secretaría Académica con excepción del caso de Facundo GALVAN, el cual se aprueba por el cuatrimestre en curso.*

Dictamen de minoría: *Aprobar el informe de Secretaría Académica con excepción del caso de Facundo GALVAN (Cátedra CANTÓN-JORRAT) donde se aconseja nombrarlo como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.*

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Archenti.

Consejera Archenti: Señor Decano, la aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones docentes de la carrera de Ciencia Política salió con dos (2) despachos de la Comisión de Enseñanza; el que aparece como dictamen de minoría: *“Aprobar el informe de Secretaría Académica con excepción del caso de Facundo GALVAN (Cátedra CANTÓN-JORRAT) donde se aconseja nombrarlo como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple”* ni siquiera me voy a ocupar de discutirlo, Señor Decano, porque el profesor Facundo Galván presenta un currículum vitae donde desde el año 2003 es adjunto en la Universidad del Salvador y además, está a cargo del seminario al que se refiere este dictamen que era la cátedra Cantón-Jorrat, el profesor Cantón está jubilado, el profesor Jorrat fue dado de baja por su edad y el profesor Galván está a cargo de este seminario desde principios del cuatrimestre, de manera que intentar nombrarlo como Jefe de Trabajos Prácticos cuando ya se está desempeñando a cargo de la cátedra y cuando presenta un currículum vitae que ni siquiera fue considerado en su contenido en la Comisión creo que ni siquiera merece argumentar en su contra.

Me voy a referir entonces al dictamen de mayoría que dice: *“Aprobar el informe de Secretaría Académica con excepción del caso de Facundo GALVAN, el cual se aprueba por el cuatrimestre en curso”*, yo firmé este dictamen, Señor Decano, pero lo firmé para que hubiera un dictamen de mayoría, elegí el dictamen más inocuo o menos inadecuado porque si no habrían salido tres (3) dictámenes de la Comisión.

En relación al dictamen de mayoría lo que quiero señalar es qué significa que este Consejo apruebe un dictamen en relación al pedido de altas, bajas y modificaciones docentes de la carrera de Ciencia Política, exceptuando a un profesor para el cual se pidió un nombramiento de profesor adjunto, estableciendo que su nombramiento se va a aprobar por un (1) cuatrimestre o por el cuatrimestre en curso, cuando este Consejo todos los profesores interinos que designa, los designa por un (1) cuatrimestre, es decir, este Consejo designa de oficio a todos los profesores interinos de todas las carreras de esta facultad por un (1) cuatrimestre y de hecho, lo que hacemos es pedir o no pedir su renovación cada cuatrimestre, entonces en realidad el dictamen de mayoría no modifica sustancialmente el status del profesor Galván, sin embargo yo me veo obligada a hacer referencia a él en esta sesión porque me parece que tiene un tufillo de discriminación, Señor Decano; si vamos a exceptuar al profesor Galván de la aprobación in toto del expediente de altas, bajas y modificaciones de Ciencia Política diciendo que él va a ser nominado por un cuatrimestre o por el cuatrimestre en curso, entonces en virtud de un principio de trato igual yo me veo en la obligación de solicitar que en todos los pedidos de altas, bajas y modificaciones docentes de todas las carreras diga: se aprueba y luego diga: con excepción, se haga una lista de todos los profesores interinos, que son la mayoría que designamos cada vez

que se presentan altas, bajas y modificaciones y se diga que van a ser nombrados por un (1) cuatrimestre. Esto es absurdo y esto es recurrente y no tiene ningún sentido que el dictamen insista o exprese explícitamente sin necesidad que el profesor Galván va a ser nombrado por un cuatrimestre, cuando de hecho va a ser nombrado por un cuatrimestre, de manera que yo solicito que se quite “con excepción del profesor Facundo Galván el cual se aprueba por el cuatrimestre en curso”.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Archenti. Consejero Savransky, tiene el uso de la palabra.

Consejero Savransky: Gracias, Señor Decano. Sólo para señalar que en la Comisión de Enseñanza, cuando debatimos este tema, uno de los argumentos centrales era la interrogación respecto de por qué el docente a ser nombrado en sustitución de los docentes que estaban inicialmente, anteriormente al frente, Cantón y Jorrat, no había surgido del interior de la cátedra y por qué se había elegido una persona de afuera, entonces esto había sido parte de una reflexión, de un debate en el seno de la Comisión y fue a propuesta de la Consejera Clemente que no se legitimara en forma definitiva esta situación si no que fuese una situación transitoria y bueno, transitoria no en el mismo sentido en que son transitorias todas las designaciones, como dice la Consejera Archenti, en los casos de los interinatos si no transitoria en el sentido de volver a ser reconsiderada a posteriori por la carrera el tema de quién es el que va a quedar a cargo en definitiva de esta materia, aún en la condición del interinato, estamos claros. En ese sentido es que se acotó este nombramiento y se hizo la especificación de que era por este cuatrimestre para dejar abierta la posibilidad de discutir a posteriori si esto iba a continuar de esta manera o se iba a reemplazar por algún otro docente. Nada más.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. Tiene la palabra la Consejera Archenti...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¿habías pedido la palabra? no te vi...

Consejera Archenti: Le cedo la palabra a la Consejera Clemente y después voy a hacer uso de la palabra.

Consejera Clemente: Bueno, en la misma línea de que es una situación... no quiero que se interprete como discriminatoria, teníamos una situación complicada en la Comisión, creo que esto está bueno discutirlo acá en el Consejo, que no sea sólo una cuestión de Comisión porque no es el caso de Ciencia Política hoy, puede ser Ciencia Política, mañana va a ser Trabajo Social, pasado va a ser RT, es decir, el tema de la cantidad de jubilaciones que van a sobrevenir por un motivo o por otro, por propia voluntad o por coerción, va a significar un momento de movilidad importante y sería bueno tener algún criterio, que esta facultad establezca algún

criterio. De alguna manera, hasta ahora los reemplazos han sido pocos o más tienen que ver con una promoción –de un Ayudante a un JTP– y circunstancialmente la posibilidad de que... hemos tenido los concursos como principal herramienta para la promoción en un clima de estabilidad, obviamente la modificación que trae, el fuerte impacto que trae de potencial movilidad... no quiero decir las bajas porque no es la mejor palabra, pero sí las modificaciones docentes que vamos a atravesar, que ya estamos atravesando y que van a atravesarnos de aquí al año que viene fuertemente, estarían requiriendo por lo menos algún criterio.

Este caso pasó a ser un caso de discusión y yo coincidí con la preocupación de la Consejera Archenti en sentirlo como una discriminación, yo creo que el caso, el caso que sirvió para discutir qué se va a hacer a futuro cuando hay oportunidad de que alguien promueva en una cátedra y aparece porque empezó el cuatrimestre una persona que viene y que debe tener todos los méritos y que seguramente no estuvo en discusión por eso es que se leyó el currículum pero no era esa la discusión, era qué significaba, cuál había sido la decisión que hiciera que alguien que venía de otra facultad estuviera con un interinato de adjunto habiendo una cátedra constituida a través de tantos años y con alguien que quizás podría haber promovido, teniendo en cuenta que iba a haber un concurso. Entonces, el primer argumento fue que este profesor estaba dando clase desde que empezó el cuatrimestre y ¿por qué? porque llegamos tarde con las aprobaciones porque tres (3) meses después se producen las aprobaciones, nosotros teníamos que convalidar una situación que ya estaba dada, no podíamos decir: no, no nos gusta porque de hecho se había “bancado” la cátedra todo el cuatrimestre, pero en una situación donde nosotros podemos legitimar, pero vuelvo a decir: quisiera que no se interprete, yo diría lo mismo para cualquier carrera y para cualquiera de las modificaciones que se produzcan de aquí en más, por favor, tengamos un criterio, ¿por qué? porque nuestros futuros adjuntos terminan dando clase en La Matanza, en Tres de Febrero, en San Martín porque acá no pudieron salir nunca de ser JTP y ahora resulta que hay oportunidad de que sean adjuntos y nosotros traemos a la gente de las otras universidades inclusive privadas a ocupar esos lugares. Esto nos va a ocurrir porque tenemos desesperación por no dejar librado los lugares, yo entiendo, yo entiendo, los concursos no llegan a tiempo y mientras tanto, como planteó casi de manera dramática la Consejera, la cátedra tenía que salir a funcionar, entonces, no vamos a demonizar este caso, lo que estoy diciendo que este caso fue motivo de discusión y no fue una resolución absoluta por eso quedó como el cuatrimestre, quedó una cosa que hasta podría llegar a aparecer como ciertamente poco seria, ¿por qué? porque dice por un (1) cuatrimestre cuando es verdad que es una situación que pueden tener todos.

El tema es: discutamos, pero no este caso, todos los casos que estén en movimiento y tratemos de dar oportunidad porque puede ser que en esa cátedra este Jefe de Trabajos Prácticos no pudiera promover a adjunto, puede ser, la verdad que confío en el criterio de la carrera, ahora hay otros, otros jóvenes en las mismas especialidades, en las mismas áreas, en este caso no me acuerdo si era una materia optativa u obligatoria, que podrían también ser parte de esa posible promoción y cuando queda de nuevo tapado porque la experiencia nos indica que cuando queda alguien en condición de interino y bueno, los tiempos hacen de que difícilmente hacemos el otro pasaje, yo confío en que vamos a tener concursos más ágiles, pero bueno, eso fue lo que pasó, eso fue lo que pasó, no hay algo particular, Consejera, si no nos expresamos con claridad en ese momento, el tema es más de fondo y este caso que se resuelva de la mejor manera

posible, yo no tengo problema, pero por favor, discutamos los reemplazos, los criterios para reemplazo, ¿se entiende?

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Clemente. Tiene la palabra la Consejera Archenti.

Consejera Archenti: Señor Decano, si se necesitan criterios, criterios que no han sido explicitados, no han sido discutidos y no han sido consensuados, significa que el caso que estamos tratando es un caso de hecho el cual no se decidió en base a criterios discutidos y consensuados, entonces a partir de las palabras de la Consejera Clemente yo insisto en que el dictamen sea reformulado, el dictamen de mayoría sea reformulado, bueno, sería un nuevo dictamen porque éste no sé si todos los que lo firmaron estarían dispuestos a firmar el nuevo, que diga: aprobar el informe de la Secretaría Académica y quitar la excepción del profesor Galván, una excepción que es una decisión de hecho sin criterios consensuados, según explicitó la profesora Clemente y yo estoy de acuerdo con la Consejera en que sería muy importante que se discutan los criterios necesarios para hacer las designaciones.

Respecto a lo que dijo el profesor Savransky de poner esto en el dictamen para tenerlo en cuenta, para después cuando se evalúe la renovación tenerlo en cuenta, esto no entiendo lo que quiere decir porque cuando renovamos deberíamos tener en cuenta las condiciones de todos los profesores que renovamos, no de uno al cual dejamos anotado en el dictamen que lo tenemos que tener en cuenta, que cada Consejero se anote en su agenda personal, Señor Decano, aquello que quiere tener en cuenta en el mes de diciembre o en el mes de julio, pero no puede utilizar el dictamen del Consejo como si fuera su agenda personal y su recordatorio.

Respecto a la discusión que se dio en la Comisión, se utilizaron dos (2) argumentos en realidad cuando se discutió el caso del profesor Galván: uno tenía que ver con la estructura de cátedra, que es a la que se refirió la Consejera Clemente: cuál era la estructura de cátedra, había ahí un adjunto ad honorem, pero no puede recibir una renta porque es incompatible, se le hace incompatible recibir una renta y además, acá hay un dinero que hay que reservar en la cátedra porque si no después no se puede concursar, entonces había toda una serie de elementos que circundan esta designación y que no hacen tal vez específicamente a los méritos que hay que tener en cuenta y con esto no estoy diciendo que el profesor Galván no tenga los méritos, que se volcaron en la discusión de la Comisión porque estamos en una situación bastante particular, Señor Decano, que tiene que ver con las bajas de los profesores que llegan a cierta edad y la necesidad de conservar esas rentas para poder después llevar adelante los concursos.

Pero hubo otro argumento que se utilizó, Señor Decano, el otro argumento que se utilizó fue que el profesor Galván viene de otras facultades, en realidad viene de otras universidades y se explicitó en la Comisión como un handicap, como un obstáculo o como una depreciación del nombramiento del profesor Galván que viene de una universidad privada, que es la Universidad del Salvador, el profesor Galván desde el 2003 es profesor adjunto en la Universidad del Salvador; se dijo específicamente en la Comisión que una cosa era traer profesores de otras universidades si eran públicas y otra cosa es traer profesores de otras universidades si son privadas. Yo me voy a tomar un tiempo para discutir esto si ustedes me permiten.

En la carrera de Ciencia Política, el profesor Julio Pinto, profesor de la carrera de Ciencia Política, Profesor Consulto de esta facultad, el Consejo Directivo de la Facultad lo reconoció

como Profesor Consulto después que él fuera asociado regular, primero adjunto regular y después asociado regular y ha sido durante muchos años profesor de la Universidad del Salvador.

El profesor Eugenio Kvaternik, profesor titular regular de la carrera de Ciencia Política y que está ahora a punto de jubilarse, es egresado de la Universidad del Salvador y ha sido hasta hace muy poco tiempo profesor de la Universidad del Salvador.

El profesor Emilio Saguir, profesor adjunto regular de la carrera de Ciencia Política, durante muchos años fue profesor en la Universidad del Salvador y durante muchos años fue Director de la carrera de Ciencia Política de la Universidad del Salvador.

El profesor Rodríguez Sánchez también fue miembro de la Universidad del Salvador, no me quiero olvidar de nadie; la profesora Mercedes Bosqui, profesora adjunta interina de mi cátedra de Opinión Pública, es egresada de la Universidad del Salvador y es una excelente docente, Señor Decano y la “frutilla del postre”: el profesor Luis Tonelli, Director de la carrera de Ciencia Política, es egresado de la Universidad del Salvador y ha sido profesor de la Universidad del Salvador, es decir, la carrera de Ciencia Política se construyó codo a codo entre los que éramos egresados de la Universidad de Buenos Aires y los egresados de la Universidad del Salvador, además de otros de otras universidades, como el profesor Fernández que viene de la Universidad de Rosario, no eran las únicas, pero ¿cuál era la importancia de la Universidad del Salvador? que la Universidad del Salvador tenía una carrera de Ciencia Política muchos años anterior a nuestra carrera de Ciencia Política y si nosotros queríamos construir una carrera de Ciencia Política necesitábamos politólogos, Señor Decano, entonces recibimos con los brazos abiertos a los egresados y profesores del Salvador que han concursado, han ganado concursos, han llegado a ser titulares y han llegado a ser Consultos en esta facultad y por lo tanto, han demostrado su capacidad y han recibido el reconocimiento de la carrera y de esta institución.

Esta carrera, la de Ciencia Política, además de construirse codo a codo con egresados y profesores de diferentes universidades, también la construimos codo a codo con egresados de diferentes disciplinas: sociólogos, los politólogos venían básicamente del Salvador, abogados, economistas, entonces es una carrera que se construyó en base a una serie de diversidades y no entiendo Señor Decano por qué este Consejo Directivo hoy va a discriminar un profesor porque viene de una universidad privada y porque viene de la Universidad del Salvador.

Y para terminar, cuando el profesor Savransky hizo su aclaración, yo voy a hacer mi aclaración: en el año '58, profesor Savransky, yo estaba en segundo año del secundario y le mentía a mis padres porque me iba a trepar al monumento de los Dos Congresos a gritar por la enseñanza laica, es decir, no estoy acá defendiendo ni la universidad privada ni las universidades confesionales, estoy defendiendo un profesor que no merece ser discriminado y los panfletos, en mi colegio, se hacían en mi casa, profesor, se diseñaban y se reproducían en mi casa, ¿sabe como eran?, eran Frondizi vestido con una sotana y abajo una consigna: por la enseñanza laica.

Decano Sergio Caletti: Ahora sí, gracias Consejera Archenti. El Consejero Brancoli le pasa la palabra al Consejero Paikin.

Consejero Paikin: Bueno, muchas gracias. Algunas cuestiones, pasó hace tanto esto que nos olvidamos de algunas cuestiones si bien se han retomado otras de aquel debate. Lo primero que observábamos en relación a esta cátedra en particular es la existencia de un adjunto que está ahí, está nombrado y es ad honorem y un ayudante que está ahí, está nombrada y es ad honorem, con lo cual nosotros la pregunta que nos hacíamos es: por qué estamos trayendo alguien de afuera si teníamos gente que estaba dando clases, al menos así lo hacía aparentar su condición de docentes nombrados y entendíamos entonces que la renta debía ser para Saetone – recuerdo hasta el nombre– que era el adjunto que estaba allí...

Consejera Archenti: Tiene incompatibilidad, Consejero.

Decano Sergio Caletti: No dialoguen.

Consejero Paikin: ... que estaba allí, entonces se nos decía, entre otras cosas, esta cuestión de la incompatibilidad.

¿Qué pasaba con Galván? muchas cosas, en primer lugar, esta cátedra es una cátedra optativa, una materia optativa, que fue aprobada por la Junta de la carrera a nombre de dos (2) profesores, Cantón y Jorrat y por lo tanto fue aprobada a nombre de Cantón y Jorrat que lamentablemente por todo lo que hemos vivido este año fueron, no sé bien cada caso, pero en todo caso los dos (2) se han jubilado, no sé si fue por motu propio o dando cuenta de estas resoluciones y entonces, la cátedra quedó en manos de Saetone; cuando aparece Galván desde otro lado, nos preguntamos por qué Galván y esa fue la pregunta y entonces nos dijeron: ya está dando clase y entonces le dijimos: bueno, si está dando clase, está dando clase sin que nadie lo haya nombrado, eso en primer lugar, pero aceptándolo demosle un cargo de JTP porque ya hay un adjunto y el criterio que primaba es que no debería haber dos (2) adjuntos en una cátedra optativa, no entendemos la razón. Esto por un lado.

Con respecto a lo del Salvador que es muy cierto, está claro que la Universidad de Buenos Aires no sólo no tenía carrera de Ciencia Política si no que además durante mucho tiempo estuvo intervenida por distintas cuestiones, procesos militares, etc., mientras que la Universidad del Salvador por sus propias condiciones mantuvo cierta autonomía y me parece que allí está la respuesta de por qué muchos profesores de la Universidad del Salvador llegaron a la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Ciencia Política, lo cual está bien y estuvo bien en ese momento, pero bueno, han pasado muchos años y hay muchos graduados de esta facultad y de esta universidad que podrían cumplir esos méritos.

Esas fueron las razones, no desprestigiamos ni atacamos el currículum del profesor Galván de por sí, si no que hicimos estas salvedades y nos encontramos con, bueno, este doble dictamen, en el cual nosotros tampoco queremos hacer una gran trabazón sobre esta cuestión, simplemente nos parece que aprobar este adjunto no corresponde, frente a lo cual si esta fuera la voluntad nos abstenríamos, lo que no aceptaríamos es sacar lo de un (1) cuatrimestre, ¿por qué es esto de un (1) cuatrimestre? porque él no fue, como distintos adjuntos que han sido nombrados y los distintos profesores votados por la Junta de carrera para estar a cargo de una materia, es por una situación fáctica, de hecho Facundo Galván está presentando la materia para el año que viene, si es aprobada esa materia seguirá en su cargo, pero me parece correcto en

todo caso sostener esta idea de un (1) cuatrimestre en su figura por todas estas cuestiones porque aparece en virtud de una situación excepcional en una cátedra de dos (2) profesores que fue votada por la Junta de carrera y que luego tuvieron que dejar; porque está dando clases aparentemente y confiamos en lo que se ha dicho sin que haya sido nombrado por este Consejo Directivo y porque además está presentando la cátedra para el año que viene, por lo cual me parece que nombrarlo excepcionalmente, si esa fuera la decisión del Consejo, tendría que sostenerse esta excepcionalidad.

De todos modos, yo que no voto pero bueno, la gente que me acompaña creo que debería inclinarse por abstenerse en esta votación.

Decano Sergio Caletti: Gracias, compañero Paikin. Consejero Loreti, tiene el uso de la palabra, luego Archenti.

Consejero Loreti: Gracias. Más allá de consideraciones sobre la necesidad de reconocer espacio a los graduados de nuestra facultad que se van perfeccionando, tengo una duda que no alcanzo a salvar la inteligencia de lo que no viene de la carrera y está lleno de explicaciones por los costados que no están explicadas por la dirección de la carrera. En las altas, bajas y modificaciones hay una baja de Cantón Darío, no hay baja de Jorrat...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bueno, en la composición de cátedra sigue existiendo, por eso digo, hay cosas que no entiendo del propio expediente si no hay que emprolijar algo para que todos estemos hablando de la misma realidad...

Consejera Archenti: ¿La Secretaria Académica no está?

Secretaria Depino: No, no está.

Consejero Loreti: ... entonces digo: hay algunas cosas que habría que emprolijar a la hora de resolverlo...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no, estoy hablando de la composición de cátedra, no de la denominación en la cual se inscribieron trece (13) estudiantes a la optativa.

Después, lo que no termino de entender es quién va a quedar a cargo de la cursada, más allá de cuál sería la razón de la incompatibilidad de Saetone, figura como adjunto ad honorem, Galván quedaría a cargo del dictado de la materia...

Consejera Archenti: Galván está a cargo.

Consejero Loreti: ... y ¿cuál es el rol de Saetone?, ¿alguien me lo puede explicar?... y subsiguientemente: no por la coyuntura particular de las vacancias de cátedras que tienen que ver con las resoluciones del Consejo Superior que el Consejo ha cuestionado, el Consejo Directivo, pero existe desde el año –si no me equivoco– 2008 una resolución que era la N° 2050 en la cual se resolvían las famosas vacancias de cátedras para designar adjuntos, eso existe, podemos cambiarla si no nos gusta, pero era un modo de contemplar que se hacía con los Jefes de Trabajos Prácticos en los casos de vacancias, no sería el caso, si no nos gusta esa resolución cambiémosla, pero me gustaría antes de votar en qué situación queda alguien que está nombrado, que no puede tener renta pero no dedicación aparentemente, que sí podría dar clase, pero no puede tener renta por una situación que no está explicada en el expediente, en qué condición queda porque aclaro: la carrera pide como asociado a Galván...

Consejera Archenti: No, como adjunto... lea bien el expediente, Consejero, ya que tiene tantas precisiones...

Consejero Loreti: *“Me dirijo a Ud. para solicitar se asigne la renta correspondiente al cargo de profesor asociado interino con dedicación parcial del seminario optativo ‘Clase social, economía, ideología e identificación partidaria, tradición electoral y voto’ cargo que ostenta hasta la fecha el profesor Darío Cantón en su reemplazo en la materia el profesor Facundo Galván”*, hay un pedido de asociado con lo cual quedaría por sobre quien está, de acuerdo al pedido de...

Secretaria Depino: Imagino que el informe de la Secretaria Académica lo da como adjunto, ¿puede ser?

Consejero Loreti: Si, si... aclaro: la Dirección de la carrera lo pide como asociado, se propondría como adjunto, no sé cuál es la situación de quien está hoy designado como adjunto ad honorem. Gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Loreti. ¿Archenti pide la palabra?

Consejera Archenti: Si, ya la pedí.

Decano Sergio Caletti: Adelante, Consejera.

Consejera Archenti: Es que Ud. no me mira, Decano...

Decano Sergio Caletti: Debe ser eso.

Consejera Archenti: Está muy ocupado mirando al Consejero Loreti. A ver, la presentación de altas, bajas y modificaciones que hizo la Secretaría Académica de la facultad en la Comisión de Enseñanza se solicitaba el cargo de adjunto para el profesor Galván, no se leyó todo el expediente, usted sabe Consejero que no se leen todos los expedientes en las Comisiones si no que uno confía en la información que trae la Secretaría Académica quien es que organiza toda esta información para el conjunto de la facultad, de manera que nunca se habló de que fuera propuesto como asociado, siempre se habló de que su propuesta era como adjunto y se discutió que fuera adjunto.

Esa materia tenía... el profesor Jorrat era titular, titular interino y el profesor Cantón, no estoy muy segura pero creo que era asociado, es decir que... ¿asociado?... porque no me dice aunque no tengo puesto los anteojos, yo voy a confiar en Ud...

Consejero Loreti: Gracias por la confianza. El expediente dice: Cantón Darío, titular contratado, dedicación semiexclusiva; Jorrat Raúl, titular ad honorem.

Consejera Archenti: Titular, ok, era contratado, ok, entonces ese seminario tenía dos (2) profesores titulares, un (1) profesor adjunto ad honorem –Saetone– y después seguía la estructura de cátedra con algún Jefe de Trabajos Prácticos y algunos ayudantes...

Consejero Loreti: Un (1) ayudante, un (1) ayudante ad honorem...

Consejera Archenti: ... y un (1) ayudante, entonces si había dos (2) titulares y un (1) adjunto, no entiendo cuál es la sorpresa o lo irritativo de que dados de baja los dos (2) titulares haya dos (2) adjuntos porque no existe... el profesor Galván no tiene méritos seguramente para ser nombrado titular en lugar de Cantón o de Jorrat, entonces se lo nombra adjunto, él está a cargo de la materia y el profesor Saetone seguirá trabajando como profesor adjunto ad honorem como ha venido trabajando hasta ahora cuando la cátedra estaba a cargo de Cantón y Jorrat, de manera que esto no es una cátedra que creció en cargos, al contrario, es una cátedra que ha disminuido en cargos y que tiene por detrás y lamento tener que volver a decirlo, tiene por detrás la necesidad de resguardar recursos de la carrera para poder después organizar los concursos.

¿Ud. me dice que no aparece la baja de Cantón? Cantón fue dado de baja desde el Rectorado, así que...

Consejero Loreti: La de Jorrat, la de Cantón está acá.

Consejera Archenti: ¡Ah!, está bien, bueno, ya está. La de Jorrat debe haber sido una baja anterior porque Jorrat ya hace tiempo que se jubiló, quizás el Decano me pueda ayudar con eso...

Decano Sergio Caletti: Jorrat se jubiló por iniciativa propia.

Consejera Archenti: Si, pero hará como un (1) año...

Decano Sergio Caletti: La jubilación le salió en marzo pasado.

Consejera Archenti: En marzo pasado, mientras que lo que se está presentando en este expediente de altas, bajas y modificaciones de la carrera de Ciencia Política, bueno, no todo el expediente si no que algunos de los nombramientos que se piden, algunas de las designaciones que se piden, sobre todo las designaciones de algunos adjuntos, tienen que ver con los recursos que se originan a partir de los profesores que fueron dados de bajas por su edad, que es el caso de Cantón, el profesor Cantón debe tener ochenta y cinco (85) años más o menos y fue dado de baja por su edad junto con otros profesores que aparecen en este expediente, también dados de baja, como la profesora Orlansky, como el profesor Saguir y la carrera lo que hace es proponer algunos profesores que permitan, en algunas ocasiones, que se continúe dictando la materia y en otras ocasiones, que se continúe dictando la materia pero además resguardando estos recursos. No sé si le aclaré lo suficiente.

Consejero Loreti: Casi todo...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Está pidiendo la palabra el Consejero Savransky que se tiene que ir.

Consejero Savransky: Sólo para pedir disculpas, me tengo que retirar por motivos personales hoy, así que...

Decano Sergio Caletti: No vas a hacer uso de la palabra...

Consejero Savransky: No, no, solamente eso.

Decano Sergio Caletti: Entonces, se agradece el aviso. Consejero Loreti, retome.

Consejero Loreti: Gracias. A ver, la oferta del seminario estaba mal planteada ya de entrada, si el profesor Jorrat desde marzo ya no está, la oferta del seminario tenía un problema de llamado...

Consejera Archenti: Está el profesor Cantón...

Consejero Loreti: ... pero acá aparece... insisto: o hay un problema en la papelería que no se compadece con la realidad...

Consejera Archenti: Lamentablemente no está la Secretaria Académica, lo lamento... yo no le puedo aclarar... ¡Ah!, está... Hugo (Lewin) nos puede aclarar...

Consejero Loreti: Está ofrecido como Cantón Jorrat, por eso digo: casi todo, lo que no termino de entender es que rol tenía Saetone y cuál tendrá, ¿qué quiere decir “va a ser adjunto”?...

Consejera Archenti: No, siempre fue adjunto...

Consejero Loreti: ... no, no, en este caso puntual me refiero...

Decano Sergio Caletti: ¡Por favor!, no dialoguen...

Consejero Loreti: ¿Qué quiere decir “va a ser adjunto”? ¿va a estar él a cargo del dictado de la materia y el profesor Galván se agrega o la responsabilidad del dictado va a estar sobre el profesor Galván y Saetone lo va a acompañar? porque el rol del adjunto de acuerdo al Estatuto es acompañar al titular. Lo que estoy preguntando es quién se va a hacer responsable de la propuesta del programa y de dirigir la cátedra.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Archenti.

Consejera Archenti: El profesor Galván ya está a cargo de la cátedra, Consejero Loreti, supongo que como en toda cátedra donde hay dos (2) adjuntos o un (1) titular y un (1) adjunto, lo supongo, no lo sé con certeza, lo sospecho, que es que se distribuirán las clases teóricas entre los dos (2) profesores adjuntos, pero el que está a cargo de la cátedra desde que se dio la baja, desde que ya no se pudieron hacer cargo ni Jorrat ni Cantón, es Galván, ese era uno de los argumentos que utilizamos en la Comisión porque si ya está a cargo desde principios de cuatrimestre, la verdad que parece un poco complicado no confirmarle su designación en el mes de octubre y no es que está a cargo de la cátedra y está dando clase porque se le ocurrió o sea, yo tengo la seguridad que la carrera de Ciencia Política planteó ese tema en la Secretaría Académica y lamentablemente por la complejidad que tiene todo el trabajo de la facultad, recién llega a la Comisión en este momento.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Archenti. Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Si, voy a anticipar un poco mi posición. Recuerdo un caso similar en la carrera de Relaciones del Trabajo y una discusión que se dio al respecto en la Comisión de Enseñanza hace un par de años atrás respecto a un principio similar, en el cual lo que yo

planteé, después vino la directora, recuerdo que lo discutimos y también compartimos opiniones, frente a la falta de criterios creo que por lo menos por el claustro que represento deberíamos promover a aquellos que se están formando en las cátedras, me parece un principio no escrito, por supuesto, pero que deberíamos respetar: la propia formación que se da de nuestros equipos docentes, de investigadores en las cátedras, para que sean los que promuevan a cargos superiores, por lo cual yo no estaría en principio de acuerdo con ninguno de los dos (2) dictámenes y me lleva a la situación en la que obviamente conozco el tema en este mismo acto, así que no pretendo en torno a esto fijar una posición definitiva, por lo cual no sé si corresponde y si es posible que se apruebe el expediente y el caso quede en tratamiento en Comisión para que lo podamos... sobre todo por los agregados que hizo el Consejero Loreti, aclarar la situación, pedirle al Director de la carrera que se haga presente, como hemos hecho en otras oportunidades y resolver el caso puntual.

Así como están planteados los dictámenes y no tiene que ver con el origen de la universidad de donde viene si no al principio de promover a aquellos cuadros docentes y de investigadores que están formándose en las cátedras, me parece eso.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Brancoli. Consejera Archenti, tiene el uso de la palabra, le voy a rogar si podemos ser breves...

Consejera Archenti: A Brancoli no le rogué que sea breve, Señor Decano, siempre me ruega a mí, siempre me ruega a mí, usted, sería bueno que le rogara a otros...

Decano Sergio Caletti: Debe ser porque sos “larguera”...

Consejera Archenti: No, hablo bastante poco en este Consejo, si quiere lo invito a que miremos las actas a ver cuánto habla Ud. y cuánto habla Jazmín Rodríguez y cuánto hablo yo, Joder! y que quede en actas.

Señor Decano me niego... esto ya pasó por Comisión, fue largamente discutido en la Comisión y vino con dos (2) dictámenes, entonces me niego absolutamente a que vuelva a Comisión y voy a hacer una moción de orden: que se voten los dictámenes tal como están.

Decano Sergio Caletti: Pongo a votación la moción de orden que es que se voten los dictámenes. Quiénes estén a favor de la moción de orden... se necesitan dos tercios (2/3) me parece, ¿no? ¿o no?, ¿no?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... mayoría simple... por favor, levanten la mano: siete (7) votos; ¿quiénes estén en contra?... ¿quiénes se abstengan? cuatro (4) votos. Bien, pasamos a votar la moción, el dictamen de mayoría. Quiénes estén a favor del dictamen...

Consejero Loreti: ¡Señor Decano!...

Consejera Archenti: ¿Le puede dar lectura, por favor, Señor Decano?

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: ¿Me permite fundamentar el voto?

Decano Sergio Caletti: Por favor...

Consejero Loreti: Como quedó planteado por la moción de orden no es la situación más cómoda porque yo creo que efectivamente se está haciendo un señalamiento en un lugar donde no cabría hacerlo porque van a votar para tener el mismo resultado con otro texto: todos los seminarios optativos se aprueban por cuatrimestre, entre otras cosas porque tiene que ver con la ciudadanía política de los profesores a la hora de la composición de los claustros para votar, pero bueno, así están las cosas.

Yo quiero fundamentar mi voto al sólo efecto de que voy a acompañar el dictamen de la designación con ese agregado, insisto, así quedaron los dictámenes hoy al sólo efecto de evitar un daño para quien no tiene responsabilidad de lo que pueda llegar a ocurrir si esto se estirara, pero sí quiero de algún modo que en algún momento la Comisión de Enseñanza revise si está de acuerdo o no con los parámetros que se habían fijado en esa resolución que yo había mencionado, si no estamos de acuerdo se cambian, pero va a ayudar a prevenir otras circunstancias de cuatrimestres avanzados y empezar a rediscutir las reglas nuevamente.

No es la situación más cómoda pero voy a votar afirmativamente para prevenir un daño porque no estoy de acuerdo en votar sin saber cuál es el destino de alguien que era adjunto en una cátedra y que podría haber tenido la expectativa de quedar a cargo y concursar estando a cargo y proponer un programa y evaluar como lo lleva, pero adelanto mi voto con ese sólo sentido. Gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Loreti. Tiene la palabra el Consejero Moreno.

Consejera Archenti: Estamos votando, Señor Decano...

Decano Sergio Caletti: No, no estamos votando...

Consejero Moreno: Voy a fundamentar mi voto. Mi voto va a ser una abstención porque yo creo que, por las cosas que se han dicho aquí en la mesa y por las discusiones que se han dado, esta discusión no es clara y como no se puede hacer un nuevo dictamen a mi me gustaría un informe más preciso de la dirección de la carrera sobre este adjunto interino que no aparece en la designación, por esa razón anticipo mi abstención.

Decano Sergio Caletti: Bien, entonces, quiénes estén a favor del.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¿fundamentar tu voto?... adelante...

Consejero Canade: Lamentablemente participé de la discusión hasta determinado punto en la Comisión de Enseñanza, en la cual por motivos personales me tuve que retirar. En principio, desde el primer momento que se planteó la situación del profesor Galván hubo cuestionamientos de diversos tipos que es lo que escuchamos, algunos los comparto en parte y fundamentalmente las observaciones que hice estaban concentradas, apuntaban a algo que como en representación de la carrera de Relaciones del Trabajo siempre marcamos que es básicamente la distribución progresiva de las designaciones de los docentes, por ahí hice algún comentario no tan feliz de lo cual pido disculpas que fue... no viene al caso pero bueno dejó la sospecha o que de alguna manera puse en duda que el profesor Galván no daba clases pero no quise decir eso, simplemente apuntar a una cuestión, que lo hemos marcado con otras carreras, que tiene que ver con la designación para lo que consideramos en algunos casos excesiva del cuerpo docente para los cupos que vemos de inscriptos. Fue fundamentalmente un poco el motivo de mi intervención, es por ello que lo sigo sosteniendo, el resto de los argumentos si la mesa se abre y se abre la discusión no tengo ningún inconveniente en participar de ella, no tengo ningún inconveniente contra los docentes que vienen de facultades privadas, de hecho yo he hecho mis posgrados en facultades privadas, lo cual no lo podría negar y gran parte del cuerpo docente, de los profesores de la carrera de Relaciones del Trabajo vienen de universidades privadas, pero bueno, voy a marcar mi abstención en ambos dictámenes basado fundamentalmente en el criterio, en lo que considero un cuerpo docente excesivo para esa cátedra. Simplemente ese fundamento.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Canade. Entonces, finalmente votamos el dictamen de mayoría, quiénes estén a favor del dictamen de mayoría, sírvanse levantar la mano: cinco (5) votos; quiénes estén a favor del dictamen de minoría, sírvanse levantar la mano... ¿abstenciones? seis (6) votos. Bien, por lo que entiendo, **quedo aprobado el dictamen de mayoría** con cinco (5) votos y seis (6) abstenciones.

Pasamos al expediente siguiente.

Secretaria Depino:

26 - Expediente N° 223744/2012:

Solicitud de aprobación del pedido de implementación en el Sistema de Gestión Virtual de Alumnos (SUI-Guaraní) de la opción de descarga de constancia de Alumno Regular.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. Quiénes estén a favor, levanten la mano: **aprobado.**

Secretaria Depino:

27 - Expediente N° 27939/12:

Solicitud de aprobación del pedido de ampliación de la oferta de todos los niveles de idiomas en dictados de cursos de verano.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud recomendando a la Secretaría Académica la planificación de una oferta para verano de cursos de idioma permanente de los niveles iniciales.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. Quiénes estén a favor, levanten la mano: **aprobado.**

Secretaria Depino:

• Comisión de Concursos:

1 - Expediente N° 2063358/2010:

Se solicita al Consejo Superior aprobar la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Didáctica General*” del profesorado según el siguiente detalle: Titulares: Mónica INSAURRALDE, María Raquel COSCARELLI y Elisa LUCARELLI. Suplentes: Alicia WIGDOROVITZ de CAMILLIONI, Susana BARCO y Vilma SALDUMBIDE.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Quiénes estén a favor? **aprobado.**
Antes de leer el expediente siguiente, simplemente informar porque con tanto debate no hubo casi oportunidad, debía haberlo hecho: esta sesión se está transmitiendo por la radio web de la facultad “Planeta Sociales” desde el principio...

Secretaria Depino: Y además, se está escuchando en el bar de Santiago del Estero.

Decano Sergio Caletti: Les comento: es la primera vez que lo ensayamos, hacemos una cosa así, pero es una de las posibilidades que permite la radio web que ya está en el aire desde hace prácticamente cerca de un (1) mes.

Consejero Kaufman: Señor Decano, gracias por contribuir a la cultura establecida de ser observado sin sabérselo...

Secretaria Depino:

2 - Expediente N° 2066176/2010:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en el área “*Teoría Sociológica*” (Sociología General y Sociología de la Educación – Área de investigación: Sociología de la Salud) de la carrera de Sociología y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Mario PECHENY para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

• **Comisión de Extensión Universitaria:**

1 - Expediente N° 19635/2012:

Solicitud de aprobación de la modificación de la Resolución (CD) N° 2294/2011 (correspondiente al Programa de Capacitación y Fortalecimiento para Organizaciones Sociales y Comunitarias), punto 7 Presupuesto, donde dice “Financiamiento de 4 proyectos presentados por las organizaciones \$ 16.000.-”, debe decir: “**Financiamiento de proyectos presentados por las organizaciones \$ 17.500**” y donde dice “Honorarios de Asistencia Técnica \$ 4.200” debe decir: “**Asistencia Técnica \$ 2.800.-**”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración del Consejo. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

2 - Expediente N° 26341/2012:

Solicitud de rectificación de la Resolución (CD) N° 3637/2012 designando a la Profesora Ana Romina Sarmiento en lugar del profesor Sebastián Beltrán Lamas para el dictado del curso “Gestión de la Investigación Social”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración del Consejo. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

3 - Expediente N° 222291/2012:

Solicitud de aprobación del dictado de los cursos de la Dirección de Cultura para el segundo cuatrimestre 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: **Aprobado.**

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Para pedir el tratamiento y aprobación conjunto de los puntos N° 4 y N° 5 ya que son convenios de pasantías y marcos con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Aguilera.

Consejera Aguilera: Adelanto mi abstención en el punto N° 4.

Decano Sergio Caletti: ¿Tu abstención en el N° 4? bien, está a consideración el tratamiento y aprobación conjunto de los puntos N° 4 y N° 5, con la abstención de la Consejera Aguilera en el punto N° 4 por tratarse de temas próximos y con dictamen único y favorable de la Comisión respectiva. Quiénes estén por la aprobación, levanten la mano: **aprobado**, por unanimidad el punto N° 5, con una abstención en el punto N° 4.

4 - Expediente N° 219835/2012:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías con al empresa ENAEX Argentina SRL.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Aguilera.

5 - Expediente N° 210682/2012:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de Cooperación con al Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social "Padre Carlos Mujica".

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

• Comisión de Investigación y Posgrado:

1 - Expediente N° 220011/2012:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Lic. María Soledad CLAVELL a la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración. **Aprobado.**

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Para pedir el tratamiento y aprobación conjunto de los puntos N° 2 a N° 18 inclusive ya que se trata de designación de directores y codirectores de tesis doctorales, con dictámenes todos ellos únicos y favorables de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración el tratamiento y aprobación conjunto de los puntos N° 2 a N° 18 inclusive que tratan de la designación de directores o codirectores de tesis doctorales, con dictamen favorable y único de la Comisión respectiva. Quiénes estén por el tratamiento y aprobación conjunto, levanten la mano: **aprobado.**

2 - Expediente N° 220102/2012:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Verónica GIMÉNEZ BELIVEAU como directora de la tesis doctoral de la Lic. María Gabriela IRRAZABAL y del tema y plan de tesis "*Bioética y Catolicismo. Entrenamiento e intervenciones públicas desde la bioética personalista en la Argentina (1999-2012)*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.**

3 - Expediente N° 220101/2012:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Claudia DANANI como directora de la tesis doctoral del Lic. Emilio Jorge AYOS y del tema y plan de tesis "*Condiciones de vida y delito, de la emergencia de la 'inseguridad' al Ministerio de Seguridad: la prevención social del delito como espacio de intersección entre la política social y la política criminal (Argentina 2000-2010)*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.**

4 - Expediente N° 220103/2012:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Adrián SCRIBANO como director de la tesis doctoral de la Lic. Graciela Susana MAGALLANES y del tema y plan de tesis "*Las experiencias placenteras escolarizadas: un análisis desde historias de vida de sujetos con nivel doctoral*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.**

5 - Expediente N° 220104/2012:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Alejandro José GROPPPO como director de la tesis doctoral de la Lic. María Virginia ROMANUTTI y del tema y plan de tesis "*Estado y cuestión social en Córdoba. Continuidades y rupturas, 1940-1955*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.**

6 - Expediente N° 220105/2012:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Christian FERRER como director de la tesis doctoral de la Lic. Margarita Ana Cristina MARTÍNEZ y del tema y plan de tesis "*La tensión entre la 'ciudad real' y la 'ciudad letrada' en la década de 1990: cambios estructurales y poéticas urbanas*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.**

7 - Expediente N° 220112/2012:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Claudia DANANI como directora de la tesis doctoral de la Lic. María Victoria DEUX MARZI y del tema y plan de tesis "*De la recuperación ¿a la consolidación? Análisis y perspectivas del trabajo y sus*

formas de organización en procesos de recuperación de empresas, al cabo de una década de su conformación. Argentina 2000-2010" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 220114/2012:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Martha ROLDÁN como directora de la tesis doctoral de la Lic. Verónica XHARDEZ y del tema y plan de tesis "*El trabajo en juego. Trabajo 'creativo' y organización productiva en la Industria Cultural de Videojuegos: implicaciones socio-económicas (Argentina 2009-2011)*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente Nº 220116/2012:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Aldo ISUANI como director de la tesis doctoral de la Lic. Betina Giselle PRESMAN y del tema y plan de tesis "*Estudio de escenarios multiactorales destinados a la capacitación en la gestión participativa de las políticas sociales (Argentina 2002-2010)*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente Nº 220106/2012:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Julián REBÓN como director de la tesis doctoral del Lic. Rodrigo Martín SALGADO y del tema y plan de tesis "*Los límites de la igualdad. Cambio y recuperación de empresas por sus trabajadores*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente Nº 220108/2012:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Gabriel KESSLER como director de la tesis doctoral de la Lic. Marina MEDAN y del tema y plan de tesis "*El gobierno de la 'juventud en riesgo': entre la seguridad y la inclusión. El caso del programa de prevención del delito Comunidades Vulnerables, Avellaneda, 2008-2009*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente Nº 220107/2012:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Verónica GIMÉNEZ BELIVEAU y del Dr. Joaquín María ALGRANTI como directora y codirector respectivamente de la tesis doctoral de la Lic. Mariela Analía MOSQUEIRA y del tema y plan de tesis "*El gobierno de la 'Santa Rebeldía': construcciones de juventud en comunidades pentecostales del Área Metropolitana de Buenos Aires*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente Nº 220077/2012:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Horacio GONZÁLEZ como director de la tesis doctoral del Lic. Gustavo Alfredo VARELA y del tema y plan de tesis "*Regularidades y rupturas: un análisis genealógico de la historia del tango argentino (1880-1968)*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente Nº 220113/2012:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Julio GAMBINA y del Dr. Marcelo DELFINI como director y codirector respectivamente de la tesis doctoral del Lic. Germán Diego PINAZO y del tema y plan de tesis "*La nueva división internacional del trabajo y su impacto en la periferia: un análisis desde las transformaciones en la industria automotriz argentina entre los años 1991-2010*" propuestos por el interesado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

15 - Expediente N° 220110/2012:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Mario PECHENY como director de la tesis doctoral del Lic. Leandro Néstor LUCIANI CONDE y del tema y plan de tesis "*La cuestión de la niñez en la política social actual: la construcción de un Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Lanús, Argentina*" propuestos por el interesado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

16 - Expediente N° 220115/2012:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Aldo Rubén AMEIGEIRAS y del Dr. Luis Miguel DONATELLO como director y codirector respectivamente de la tesis doctoral del Lic. Pablo SCHENCMAN y del tema y plan de tesis "*Creencias y representaciones sociales relativas a la corporalidad a partir del estudio de la obesidad y su abordaje en el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires)*" propuestos por el interesado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

17 - Expediente N° 220076/2012:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Juan Cruz ESQUIVEL y del Dr. Daniel Eduardo JONES como director y codirector respectivamente de la tesis doctoral del Lic. Marcos Andrés CARBONELLI y del tema y plan de tesis "*Apuestas representativas y estrategias políticas: los Evangélicos y la esfera partidaria en el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires). 2001-2011*" propuestos por el interesado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

18 - Expediente N° 220100/2012:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. P
codirector de la tesis doctoral de la Lic. María Fernanda CORTÉS.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Para pedir el tratamiento y aprobación conjunto de los puntos N° 19 a N° 22 inclusive, ya que se trata de aprobación de nómina de jurados y designación de docentes, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

Consejero Kaufman: El N° 21 es cualitativamente muy diferente porque es la Comisión de Doctorado...

Consejero Brancoli: ¡Ah!, la Comisión de Doctorado, es cierto...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, ¿cómo queda la propuesta?

Consejero Brancoli: Tratamiento y aprobación conjunto de los puntos N° 19, N° 20 y N° 22 del Orden del Día de la Comisión de Investigación y Posgrado, con los dictámenes favorables de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Bien, está a consideración de los Consejeros N° 19, N° 20 y N° 22.
Aprobado.

19 - Expediente N° 6640/2012:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis "*Vengan todos a ver, ¡ay vamos a ver! Los usos políticos de la fotografía sobre la violencia política en el Perú (1980-1992)*" realizada por la Lic. Lisbeth Arenas FERNÁNDEZ, alumna de la Maestría en Comunicación y Cultura, y dirigida por la Dra. María Isabel BALDASARRE, según el siguiente detalle: Profs. Ana LONGONI, Carlos MASOTTA y Natalia FORTUNY como jurados titulares, y Profs. Cora GAMARNIK y Tomás VÁRNAGY como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20 - Expediente N° 223719/2012:

Solicitud de aprobación de la designación de la docente María Cecilia CROSS para el dictado del Seminario de Tesis de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo en el segundo cuatrimestre del año en curso.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

22 - Expediente N° 24394/2012:

Solicitud de aprobación de la designación de la Prof. Patricia SCHWARZ como docente de la materia "Taller de Integración" correspondiente al Programa de Actualización en Determinantes de la Salud Mental en el campo de las Ciencias Sociales del año 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

En cuanto al punto N° 21...

Secretaria Depino:

21 - Expediente N° 214905/2012:

Solicitud al Consejo Superior de aprobación de la designación de los Profs. Claudia DANANI, José Luis FERNÁNDEZ, Natalia LUXARDO, María Carolina MERA y Gabriela RODRÍGUEZ como miembros de la Comisión de Doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales hasta el 31 de diciembre de 2015, quedando la misma conformada de la siguiente manera: Profs. Paulina ARONSON; Claudia DANANI;

Miguel DE LUCA; Aldo Christian FERRER TORO; Silvia GUEMUREMAN; Damián LORETTI; Claudio MARTYNIUK; María Carolina MERA; Juan Sebastián MONTES CATÓ y Gabriela RODRÍGUEZ como miembros titulares y José Luis FERNÁNDEZ y Natalia LUXARDO como miembros suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Estamos votando, los que estén a favor, levanten la mano: **aprobado.** Hemos concluido la sesión, se agradece.

Hay una información que quiero darles que me parece importante, no es una información completa porque está en proceso, pero nos hemos visto bastante sacudidos, sorprendidos y disgustados por la prolongada falla en los ascensores y la demora para arreglarlos de parte de la empresa contratista que negocia con el Rectorado cada vez que hay un problema en los ascensores. Ayer finalmente se arregló uno (1), el otro sigue descompuesto, quiero simplemente decirles que hemos planteado una protesta bastante enérgica por la situación de los ascensores que viene de arrastre, que se repite y que cada tanto hay incidentes o accidentes y que seguiremos haciendo lo mismo. Entiendo que hasta cierto punto el Rectorado a últimas semanas “le cayó la ficha”, cayó en la cuenta de que dos (2) de cada cuatro (4) días los ascensores no funcionan. Hay un problema adicional que es que la contratista que se encargaba de su mantenimiento se disolvió como firma, lo cual complica un poco las cosas porque no hay a quien dirigirse, pero en esas estamos.

Quiero asegurarles que es preocupación de la facultad, de las autoridades de la gestión, hacer lo posible porque el Rectorado atienda como corresponde el problema de los ascensores. Nada más que eso, muchas gracias.

Consejera Aguilera: ¡Perdón!, le hago una pregunta en relación a eso, ¿cómo sigue entonces?, ¿hay que esperar a que arreglen el segundo?

Decano Sergio Caletti: Si, supuestamente está en marcha el proceso que deriva en el arreglo del segundo, no sé si será con el mismo contratista, pero sí está iniciado el trámite.

Siendo las 20,30 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Sergio Caletti:

Secretaria Depino: